

# EL CONFLICTO CON LA IPC: Carta de Perú

RICHARD N. GOODWIN

En la madrugada del 3 de octubre de 1968 las fuerzas armadas de Perú derrocaron al gobierno de este país. Seis días después, un millar de soldados del nuevo gobierno revolucionario ocupó el complejo petrolero que se encuentra en los alrededores de la ciudad norteña de Talara. En el lapso de unos cuantos meses, la Junta se había apoderado de este complejo y de todos los demás bienes de la International Petroleum Company (IPC), una subsidiaria que pertenecía en su totalidad a la Standard Oil de Nueva Jersey. El gobierno de Estados Unidos dispone ahora hasta principios de agosto para decidir si replica con sanciones económicas que minarían seriamente la economía peruana y, en esta forma, obliga a la Junta a pagar por lo que ha expropiado. "Les advertimos que aplicaríamos sanciones en caso de que se apoderaran de la IPC —explica un alto funcionario de Estados Unidos en Perú—, empero el poder de disuasión ha fracasado. Está en tela de juicio nuestra credibilidad y, si no hacemos lo que planteamos, esto puede provocar consecuencias nefastas y las fuerzas nacionalistas bien podrían lanzarse sobre otras compañías. Por otra parte, si actuamos, nuestras relaciones con Perú

sufrirán un deterioro y, en tal caso, se fortalecerían las fuerzas nacionalistas y otros intereses norteamericanos se verían comprometidos." En forma mucho menos ambivalente, otro funcionario norteamericano se lamenta, considerando que "el problema de las empresas norteamericanas es su falta de unión. Esto mismo ocurrió en Cuba y perecieron una por una". El gobierno de Perú, empero, está integrado por militares que han logrado derrotar dos movimientos de guerrillas comunistas y que prometieron que no nacionalizarán más empresas extranjeras. El ministro de Relaciones Exteriores, general Edgardo Mercado Jarrín, un delgado y vehemente militar, entrenado en escuelas militares norteamericanas, cuya amistad con Estados Unidos sólo es equiparable a su odio por el comunismo, explica: "No estamos actuando contra el pueblo norteamericano; no estamos actuando contra el gobierno de Estados Unidos; no estamos atacando a ninguna otra compañía: se trata de una sola, que ha pretendido tener soberanía sobre la tierra, rehusado pagar impuestos, corrompido gobiernos y actuado bajo su propia ley. Si se aplican sanciones no será posible controlar al pueblo. Es factible que ocurra cualquier cosa, no solamente contra Estados Unidos, sino también contra todas las estructuras. Lucharemos contra eso, pero no sé si será posible contenerlo".

Conviene tomar conciencia de las condiciones de pequeñez y pobreza en que se encuentra un país que ahora espera, con creciente aprensión, el resultado de su choque con la potencia dominante del Hemisferio Occidental. Extendido a lo largo de la costa occidental de Suramérica, Perú puede describirse como un rectángulo de dos mil kilómetros de largo y mil cuatrocientos en su parte más ancha, de forma similar a la del estado de California, aunque aproximadamente tres veces más grande. No es un solo país, sino tres. La naturaleza dividió este rectángulo de arriba a abajo, o de norte a sur, en tres segmentos distintos y desiguales. A lo largo de la costa, se extiende una estrecha franja de desierto, interrumpida por el curso de cincuenta pequeños ríos que corren de los Andes hacia el mar. En la parte este, el desierto deja paso a la gran sierra, sede del Imperio inca, tierra de amplios valles y altas mesetas bordeadas por los Andes. Y del otro lado de éstos, ríos turbulentos precipitan su curso hacia una inmensa extensión de tierra casi deshabitada de densa selva tropical, la región al extremo occidental del Amazonas, cuya cuenca selvática se extiende de Perú a Brasil y cubre una superficie casi tan grande como la de Estados Unidos. Perú tiene una población de cerca de doce millones de habitantes, un poco mayor que la del área metropolitana de la ciudad de Nueva York. Aproximadamente la tercera parte de los peruanos son indígenas andinos que viven al margen de la economía y de la sociedad nacionales y gran parte de ellos sólo habla antiguos dialectos indígenas. Perú es uno de los países latinoamericanos más pobres. El ingreso medio anual asciende a aproximadamente 280 dólares *per capita* y la producción nacional total tiene un valor de cerca de 4 000 millones de dólares, lo cual significa que la producción de Perú representa sólo poco más de la cuarta parte de la de la Standard Oil de Nueva Jersey, cuyos ingresos totales el año pasado fueron ligeramente superiores a 14 000 millones de dólares.

En 1914, Robert Lansing, entonces consejero del Departamento de Estado y poco después secretario de Estado del presidente Wilson, preocupado por la posibilidad de que las potencias europeas pudieran minar la Doctrina Monroe mediante el imperialismo económico, escribió: "Una... potencia cuyos súbditos son tenedores de la deuda pública de un Estado americano y que ha invertido ahí grandes montos de capital puede controlar el gobierno de ese Estado de la misma forma que si hubiera adquirido derechos soberanos sobre el territorio por medio de la ocupación, conquista o concesión". En la actualidad, Estados Unidos posee en Perú, *inter alia*, intereses que abarcan casi toda la producción de cobre, que es probablemente el recurso natural más valioso del país; cerca de una cuarta parte de las industrias del azúcar y de productos pesqueros; casi la totalidad del tráfico marítimo; la mayor parte del petróleo; la compañía de teléfonos; y buena parte de las más importantes tiendas al menudeo, incluyendo Sears Roebuck y Coca-Cola, aunque la popular Inca Cola pertenezca a una familia peruana. Además, Perú depende casi completamente del gobierno y de los bancos privados de Estados Unidos para el refinanciamiento de su enorme deuda externa y para la obtención de los fondos necesarios para el desarrollo de su minería. El actual gobierno de Perú está dispuesto a admitir lo que es evidente: que el país no puede desarrollarse sin una continua inyección de capital privado de Estados Unidos. Además, el evidente peso de la presencia norteamericana sin duda aumenta la susceptibilidad peruana a cualquier acto o declaración de Estados Unidos.

"Queremos ser amigos y deseamos las inversiones norteamericanas —me ha dicho el jefe de una de las más antiguas y poderosas familias de Perú— pero no queremos 'paternalismo'. Sois bastante grandes para ser nuestro padre, pero somos demasiado viejos para hijos."\*

Perú no es una "banana republic", rescatada del salvajismo por los conquistadores españoles. La carretera que lleva de Lima a los campos petroleros pasa sólo a algunos cientos de millas de la plaza de Cajamarca, donde en la noche del 16 de noviembre de 1532 el conquistador Pizarro acechó y capturó al jefe de los incas y de un solo golpe destruyó el poder de la gran civilización inca, cuyas raíces remontan a sociedades todavía más antiguas que construían templos y organizaron la sociedad en el siglo VIII a.C. Después de cuatrocientos años de occidentalización, de ayuda externa, de inversión privada, de Política del Buen Vecino y de Alianza para el Progreso, Perú se encuentra en muchos aspectos en un estado de subdesarrollo mayor del que tenía durante el dominio inca. Hoy sólo hay rocas y matorrales donde una vez existió una red eficiente de carreteras que unía un imperio; el desierto ha cubierto grandes extensiones de tierra que alguna vez estuvieron adecuadamente irrigadas; y la sierra está poblada por los descendientes dispersos y empobrecidos de una civilización que estuvo altamente organizada para la productividad y la acción conjunta. El sentido de este importante pasado, la mezcla de sangre de los conquistados y sus heroicos conquistadores, es una fuente de fuerte orgullo para los peruanos educados. Mucho antes que los negros norteamericanos descubrieran la necesidad de estudiar la negritud, los peruanos se habían acercado a su pasado indígena para contribuir a su enaltecimiento y afirmar su dignidad.

De este pasado proviene otra experiencia que ayuda a esclarecer la intensidad de los sentimientos que se esconden tras la actual disputa. La historia de Perú es en gran medida la historia de la tierra y de sus riquezas. Por siglos los indios explotaron las minas y extrajeron el oro que atrajo a los conquistadores a Perú. En 1534, un cartel en Lyons anunciaba la exposición de "una gran cantidad de inestimables riquezas en oro y plata y piedras preciosas encontradas en esa provincia y provenientes de este país". La economía peruana se ha basado casi siempre en la riqueza mineral —oro y plata, cobre y nitratos, alquitrán y petróleo— aunque en los últimos años se descubrieron las riquezas de los mares en los grandes campos pesqueros de la Corriente Humboldt. La mayor parte de esta riqueza está todavía inexplorada. Las compañías del cobre tienen un plan de

\* Conviene formular algunas advertencias para el lector. En América Latina, los hechos históricos y de otro tipo son muy a menudo evasivos. En algunos casos, lo más adecuado es hacer un juicio razonado. En otros, basta demostrar que existe la incertidumbre y que la evidencia no se inclina clara e irrefutablemente hacia un lado u otro. Resulta también necesario tener conciencia de que una frase en una publicación norteamericana puede servir de titular de primera plana en Lima y ser un instrumento político o de venganza. Por lo tanto, resulta a veces necesario encubrir la verdadera fuente de información y las actitudes. En esta encuesta, hablé con el Presidente y con altos funcionarios del actual gobierno, con el Presidente y los colaboradores del gobierno depuesto, con los principales aliados civiles del golpe militar y con los principales funcionarios de la Standard Oil, su subsidiaria, la IPC, la embajada norteamericana, y muchos otros ciudadanos de Estados Unidos y de Perú interesados en la cuestión. Cuando no se da el nombre, se considera que el individuo está bien informado o es un representante acreditado de ciertas actitudes o convicciones.

expansión de 600 millones de dólares para sus instalaciones mineras. Se piensa que las tierras de la jungla, al este de los Andes, encierran riquezas enormes. Y las compañías petroleras saben que Perú posee una de las zonas de sedimentación inexploradas más grandes del mundo. La creencia de que los minerales eran la base de la creación del Estado ayuda a explicar el hecho de que bajo el dominio de los incas, de los españoles y con la organización republicana, sólo el Estado pudiera ser propietario del subsuelo peruano y de lo que contiene. Los individuos y las compañías privadas podían obtener el derecho de explotación y muy a menudo se les otorgaban amplias concesiones para la explotación minera y la de refinación y para la obtención de utilidades con las ventas y el comercio. Pero en Perú, como en la mayor parte de América Latina, ningún particular podía poseer derechos sobre el subsuelo. Existió durante casi siglo y medio una excepción a esta ley tradicional: la de los campos petroleros de La Brea y Pariñas, de la Standard Oil de Nueva Jersey. El gobierno revolucionario de Perú terminó con ella.

Ahora Estados Unidos debe decidir si toma o no represalias, invocando la Enmienda Hickenlooper a la Ley de Ayuda al Exterior, que permite al Presidente suspender toda ayuda externa a cualquier país que expropie una compañía norteamericana sin tomar "las medidas adecuadas" para "una rápida compensación" en un plazo de seis meses. La Enmienda fue promulgada en 1962, a pesar de la oposición de la administración Kennedy, y nunca ha sido aplicada en América Latina. Originalmente, se estableció como fecha límite la del 9 de abril, seis meses después de la ocupación de Talara, pero al aproximarse esta fecha sin que se registraran avances para el logro de un acuerdo, la administración Nixon evitó el choque al decidir que la disposición de Perú a permitir una moción administrativa de la IPC constituía una "medida adecuada" dentro del significado de la Enmienda Hickenlooper. Por tanto, la nueva fecha límite de las decisiones llegará a principios de agosto, cuando la moción será respondida, no por las cortes, sino por los administradores peruanos y, en última instancia, por el Presidente de Perú.

El Gobierno peruano admite abiertamente el derecho de la compañía a recibir una compensación por sus activos confiscados y ha ofrecido pagar una cantidad razonable una vez que la compañía cubra las deudas que se supone tiene con Perú. Sin embargo, esta reivindicación de una deuda —que es el objeto de la moción de la IPC— se basa en la teoría de que la compañía ha operado ilegalmente el campo de La Brea durante 44 años y, por tanto, debe a Perú el valor de todo lo producido por ese campo, cuyo monto es bastante superior al valor de los activos. En consecuencia la IPC nada recibiría. La aplicación de la Enmienda Hickenlooper y de otras disposiciones legislativas que la acompañan tendría consecuencias graves sobre toda la economía peruana. Formalmente, se suspendería la ayuda de Estados Unidos y sus compras de azúcar peruana, que constituyen una importante fuente de divisas. En la práctica, se privaría a Perú del financiamiento norteamericano, público y privado, que se necesita con tanta urgencia para la expansión industrial y para el refinanciamiento de las deudas actuales. Un experto del Banco Interamericano de Desarrollo estimó que la Enmienda costaría a Perú 180 millones de dólares en un año, monto aproximadamente equivalente a todas las reservas financieras del país y a alrededor de dos terceras partes de la ayuda total que ha recibido Perú desde que se inició la Alianza para el Progreso en 1961. De manera casi inevitable, estos rudos golpes

económicos provocarían alguna forma de represalia económica, quizá contra otras compañías norteamericanas, y los brillantes coroneles jóvenes del cuerpo presidencial están preparando planes de contingencia para detener la fuga de monedas y activos externos. Las consecuencias políticas potenciales son todavía más serias. La justicia de la expropiación es probablemente la única convicción que unifica a los partidos y clases de Perú, históricamente fragmentados y divididos. Los voluntarios de los Cuerpos de Paz informan que por primera vez se escuchan murmullos hostiles sobre los "gringos", cuando caminan por la calle en los barrios bajos de Lima y suben a los destartados autobuses de los pobres. El embajador norteamericano, John Wesley Jones, sostiene que la aplicación de la Enmienda Hickenlooper "probablemente aumentaría el sentimiento nacionalista y antinorteamericano". "Correrá la sangre en las calles", predice sombríamente el presidente Juan Velasco Alvarado. "Perú podría volverse otra Cuba", afirma un alto funcionario del gobierno civil en el exilio. Por lo general, las profecías apocalípticas sobre América Latina resultan equivocadas. Sin embargo, quedan pocas dudas de que la aplicación de la Enmienda Hickenlooper perjudicaría las relaciones de Estados Unidos con Perú y con otros países de América Latina. Además, aunque la previsión de los resultados es altamente especulativa, los riesgos existen. Y para el presidente Nixon la decisión debe tener matices especialmente irónicos. En Perú, en mayo de 1958, multitudes encolerizadas y vociferantes transformaron la gira de buena voluntad del vicepresidente Nixon en una dramática exhibición de creciente antinorteamericanismo, que impresionó a Estados Unidos y se convirtió en una de las cuestiones centrales de la campaña de John F. Kennedy en 1960. Cuando traté de explicar a un funcionario peruano que la nueva administración acababa de llegar al poder y probablemente necesitaba tiempo para estudiar la disputa, me contestó sin inmutarse: "No es necesario que lo haga. El señor Nixon está bien informado sobre Perú". En 1958, Nixon era solamente un símbolo. En la actualidad, como Presidente, se encuentra frente a una decisión que bien podría desatar la movilización de las mismas multitudes en las mismas calles, vociferando su nombre de nuevo.

En el pasado, pocos países se han mostrado tan bien dispuestos ante la inversión norteamericana como Perú, y el gobierno actual proclama su intención de mantener esa actitud. Cabe preguntarse, por tanto, cuál es la razón de que un gobierno que es fundamentalmente pronorteamericano y anticomunista expropiase ahora tal compañía. El embajador Jones afirma: "En los seis años de mi gestión, la compañía ha sido realmente generosa y razonable en sus intentos de lograr un acuerdo con Perú". Otro norteamericano me dijo: "Si desea saber lo que pienso, se trata tan sólo de que Velasco descubrió que ésta era una buena manifestación de nacionalismo y se aprovechó de ella para conservar el poder". El 6 de febrero de 1969 el propio presidente Velasco declaró: "El caso de la International Petroleum Company es el problema de una compañía que ha transgredido y ofendido nuestras leyes, usurpando nuestros derechos por todos los medios disponibles, y que está decidida a crear conflictos entre dos países amigos. El caso de la International Petroleum Co. es único. Es un caso singular". El ministro de Relaciones Exteriores, general Mercado, planteó: "¿Cómo puede aplicarse la Enmienda en nombre de una compañía tan mala?". Y luego, en un tono suave de furia contenida, señaló: "El histo-

rial de la IPC es un capítulo sombrío de la historia de mi país". La historia comienza mucho antes de que la International Petroleum Co. viniera a Perú y mucho antes de que el hombre descubriera el petróleo y las riquezas que traería consigo. Hace unos 600 años, un grupo de indígenas preincaicos, que habitaba en las remotas extensiones al norte de Perú, descubrió al pie de las Montañas Amotape, a unas 13 millas del Pacífico, un grupo de pequeñas lagunas llenas de un líquido negro y pesado que parecía surgir misteriosamente del centro de la tierra. Tomaban el petróleo de la superficie y lo empleaban para forrar los jarros de barro y para embalsamar a los muertos. Después de la Conquista, los españoles cavaron surcos, y como el petróleo se precipitaba en las excavaciones, combinaron la quema con la evaporación natural para obtener un residuo negro, espeso y espumoso conocido como brea o alquitrán. Una vez transportado a la costa, el alquitrán se empleaba para calafatear los cascos y embrear los cables de los barcos de la flota española. Durante este período, como todas las propiedades mineras de la América Hispana, las minas de brea pertenecían a la Corona, que otorgaba amplias concesiones a individuos y empresas. En 1821, después de declarar su independencia de España, Perú confirmó las ordenanzas coloniales sobre minería, que establecían que la propiedad de los derechos del subsuelo sobre todos los minerales y sobre otras sustancias de la tierra pertenecían al Estado. En 1824 Bolívar expulsó las últimas tropas españolas del país. Como todos los revolucionarios anteriores y posteriores, Bolívar necesitaba dinero para su lucha. Entre quienes lo ayudaron se encontraba don José de Quintana. En 1826, para saldar su deuda con Quintana, el nuevo gobierno peruano le escrituró la mina de alquitrán de Amotape. En la escritura se establece que los agentes del gobierno peruano "abdican, se privan y separan del Estado que representan en pleno derecho, los títulos y dominios de que es tenedor o que le pertenecen sobre la mencionada mina de 'alquitrán', y que ceden, renuncian y transfieren los mismos al comprador". Con base en esta escritura de 1826, los propietarios que sucesivamente fueron dueños de la mina reclamaron la propiedad exclusiva de los derechos del subsuelo, y por cuarenta y cuatro años la escritura ha constituido la base legal de los derechos de la IPC, que forman la cuestión central de la crisis actual. Los expertos peruanos argumentan que aun si la escritura otorgase la propiedad de los derechos del subsuelo en la mina de alquitrán —lo cual no admiten—, no se incluiría la propiedad del petróleo, una sustancia cuyo uso y valor eran entonces desconocidos. Independientemente de la forma en que se interprete la escritura misma, la historia de estas demandas está enraizada en la historia entera de Perú y aclara tanto la tenacidad de sus tenedores como la oposición de muchos peruanos a una afirmación de propiedad privada que consideran profundamente ofensiva a su concepto de soberanía nacional. Esta resistencia aumentó a medida que Perú se volvió más nacionalista y más sensible en cuanto a su soberanía independiente.

En 1830, don José de Lama fusionó la propiedad de la mina —que adquirió en 1827— con la enorme finca en que estaba situada, creando así la propiedad conocida desde entonces como La Brea y Pariñas. Treinta y ocho años más tarde, sólo una década después de que se perforó el primer pozo petrolero del mundo en Pennsylvania, la hija de don José de Lama descubrió petróleo en La Brea. Poco después, el gobierno peruano tomó nuevo interés en esta distante provincia del norte. En la década de 1870, se aprobaron las primeras leyes mineras de Perú desde la independencia. Exigían, *inter alia*, que todos los "propietarios de derechos mineros... de carbón o petróleo... presentaran sus títulos... para su revalidación" y registro, en el lapso de cuatro meses, pues de otro modo se considerarían anulados sus derechos. Las leyes establecieron también un nuevo sistema fiscal. Con algunas excepciones, todas

las minas fueron divididas en secciones arbitrarias de 10 acres, conocidas como pertenencias, y se señaló a cada una un impuesto fijo. Don Genaro Helguero, en ese tiempo dueño de La Brea, no registró su título ni pagó impuestos, presumiblemente sobre la base de que en su calidad de poseedor absoluto de los derechos del subsuelo no resultaba afectado por la nueva legislación minera nacional. Sin embargo, en la siguiente década un grupo británico se interesó en la compra del campo petrolero, y cabe conjeturar que antes de llevarla a cabo buscó alguna confirmación oficial de los derechos y estado fiscal especiales de Helguero, aparte de la escritura de 1826. En todo caso, después de una década de mostrar indiferencia respecto a la ley, Helguero solicitó a una corte local la confirmación judicial de su título. Los sucesos posteriores están oscurecidos por el tiempo y por la desconcertante complejidad de la burocracia peruana del siglo XIX. Aunque el juez sostuvo que Helguero era realmente el dueño absoluto del subsuelo, un decreto de un magistrado local no ofrecía evidentemente suficiente protección. Por lo tanto, en 1887 Helguero solicitó al Departamento de Minas de Perú que reconociera que ninguna ley fiscal o minera podía aplicarse a su propiedad, puesto que la había obtenido con base en "la venta perpetua y real" del gobierno de Bolívar. Después de que el Departamento presentó un informe en su favor, un alto funcionario, el Procurador General de la Suprema Corte, encontró que "el gobierno no puede y no debe admitir en la República otros derechos sobre las minas que los establecidos en la ley". Se produjo entonces una serie de peticiones y decretos oficiales que registraron las demandas mineras a nombre de Helguero y dividieron toda la propiedad en 10 pertenencias con fines fiscales. Ninguna de las leyes o decretos oficiales se refiere a Helguero como el dueño absoluto de los derechos del subsuelo, y, de hecho, el decreto final de 1888 lo denomina "tenedor de la concesión". Además, como dueño no hubiese tenido necesidad de registrar su demanda o pagar algún impuesto, puesto que estos requerimientos de la ley minera se basaban en la proposición legal de que el Estado, como propietario del subsuelo, podía regular la operación de los concesionarios. Los propietarios posteriores de La Brea argumentaron que Helguero aceptó todas estas condiciones porque tenía prisa de vender su propiedad. Sin embargo, para el observador externo este episodio parece proporcionar el argumento legal más poderoso contra las reivindicaciones posteriores de propiedad del subsuelo, aunque apenas se le menciona en los prolijos informes peruanos. Cabe argumentar con firmeza, por lo menos ante una corte norteamericana, que incluso si Helguero era propietario, cambió esa propiedad por el reconocimiento oficial de sus derechos y por una condición fiscal especial. Aunque la dimensión normal de las pertenencias era de 10 acres, Helguero se las arregló para que su enorme propiedad, de más de 400 mil acres, se dividiera sólo en 10 pertenencias, lo que significa que por los siguientes 34 años el impuesto anual sobre el campo petrolero fue de alrededor de 150 dólares. Cabe incluso sostener que fue en ese tiempo, en 1888, cuando el Estado ejerció su derecho legal a expropiar los derechos del subsuelo. En todo caso, cinco días después de que Helguero recibió el decreto final del gobierno vendió la propiedad a dos ciudadanos británicos —los señores Tweddle y Keswick— quienes un año después la rentaron a la London & Pacific Petroleum Co. por 99 años. Puede ser útil para imaginar la atmósfera que privaba en estas complejas maquinaciones recordar que éste fue un período de la historia peruana en que un soldado de fortuna norteamericano, llamado Henry Neiggs, emprendió la construcción de los ferrocarriles de toda la nación, comprando políticos e importando mano de obra de "coolies", hasta que su imperio se derrumbó, y él murió en un abandono miserable. Con cierta severidad, el líder político peruano del siglo XIX, González Prada, ha descrito la atmósfera de este período en los siguientes términos: "Los ricos servían como un elemento de corrupción, no de progreso material..."

Ningún medio de adquisición parecía ilícito. La gente se habría arrojado a una cloaca si hubiera vislumbrado en ella un sol de oro. Los maridos vendían a sus esposas, los padres a sus hijas, los hermanos a sus hermanas”.

El siguiente estallido serio del problema, ahora histórico, de La Brea, comenzó a principios de este siglo cuando un ingeniero de minas, empleado del Gobierno peruano, informó a éste que se había cometido un serio error al medir la propiedad: parecía ser mucho mayor de lo que la cifra de 10 pertenencias indicaba. El gobierno estuvo de acuerdo en ello y el 31 de marzo de 1911 expidió un decreto en el sentido de que los tenedores “de dicha mina no pagaban la cantidad de impuestos . . . que correspondía al número legal de pertenencias”, en virtud de un “error” cometido en la medición. La London & Pacific Petroleum Co. protestó contra el decreto, y la cuestión tomó su acostumbrado curso dilatado hasta que en abril de 1914 Perú rechazó la protesta y ordenó un trabajo de topografía para medir de nuevo la propiedad. La discusión hubiese podido prolongarse por años, pero en esta época la London & Pacific tenía urgentes razones para presionar por un acuerdo. En 1914 la International Petroleum Company entró al campo petrolero tratando de comprar la propiedad. Sin embargo, ni siquiera Herbert Hoover, que entonces era el ingeniero consultor y el jefe de negociaciones de los intereses británicos, pudo persuadir a la IPC de que realizase la compra antes de que se obtuviera un acuerdo final sobre la condición legal y fiscal de La Brea y Pariñas. A principios de 1915, los topógrafos terminaron de medir la propiedad y en marzo un decreto peruano rechazó específicamente los planteamientos británicos de que la venta a De Quintana en 1826 le había dado propiedad absoluta del subsuelo y por tanto eximía al campo petrolero del pago de impuestos mineros. El decreto afirmó que “los derechos adquiridos con esa venta no podían ser otros que los conferidos por las ordenanzas mineras vigentes cuando . . . se realizó el contrato . . . ni confieren más derechos . . . que los que es posible otorgar a cualquier individuo privado, ni existe declaración alguna de que se hubiese otorgado la propiedad absoluta”. En consecuencia, como mostraba la nueva medición, el impuesto no debía pagarse sobre 10, sino sobre 41 614 pertenencias. Una vez más, el Gobierno peruano negaba la demanda especial y única de propiedad privada de los derechos del subsuelo de La Brea y Pariñas.

Sin embargo, la London & Pacific disponía de recursos de que carecían los anteriores propietarios peruanos, y por primera vez el problema de La Brea y Pariñas motivó la preocupación y presión de un gobierno extranjero. El embajador británico en Lima, siguiendo instrucciones de Londres, envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú protestando contra el decreto. La disputa continuó por años, sin que parte alguna quisiese ceder, aunque no hay registros de que alguna vez se cubrieran los impuestos más altos. De pronto, se iluminaron las perspectivas de la compañía petrolera cuando en 1919 conquistó un poder dictatorial Augusto B. Leguía y Salcedo, cuyo gobierno propició una gran expansión de la inversión privada norteamericana en todos los sectores de la economía peruana. Dos años después, la disputa, largo tiempo latente, se sometió a un tribunal de arbitraje, formado por los representantes de Perú y Gran Bretaña y el presidente de la Corte Federal de Suiza, Dr. Fritz Ostertag. Este arbitraje ha sido motivo de polémica y agitación por casi medio siglo. Abogados y políticos han creado su reputación y su carrera con el análisis, el ataque y la defensa del laudo del tribunal. Ha suscitado continuamente el antagonismo de muchos peruanos, que consideran firmemente que se les impuso la presencia de una compañía petrolera especialmente privilegiada mediante presiones ilegales y coercitivas desde el exterior. Buena parte de la disputa actual gira en torno

a la posición peruana de que el laudo fue ilegal y de que, por tanto, la IPC debe a Perú las utilidades derivadas de toda su operación desde que adquirió el campo en 1924. El gobierno peruano señala que el arbitraje tuvo lugar cuando el secretario del Interior del presidente Harding, Albert B. Fall, aceptaba los sobornos de los intereses petroleros norteamericanos por los que posteriormente iría a la prisión. Incluso un alto funcionario del gobierno civil depuesto, que fue atacado por su supuesta generosidad con la IPC, afirma que “todo mundo sabía que el arbitraje no fue correcto”. Desde luego, la IPC lo niega, y sostiene que en todo caso adquirió su propiedad sobre La Brea y Pariñas de acuerdo con la estructura de 1826 y no en virtud del laudo. En el momento actual, no es posible evaluar los cargos de fraude y corrupción, pero las decisiones reales del arbitraje forman otra cuestión. Aun antes de que el tribunal se constituyera, los representantes de Perú y Gran Bretaña prepararon su propio acuerdo privado, el cual, el 1922, fue obedientemente incorporado por el Dr. Ostertag a un decreto internacional. Uno de los aspectos más importantes y confusos de este decreto es que no llegó a una decisión. Si bien la antigua cuestión de la propiedad del subsuelo contribuyó a propiciar la controversia, quedó sin solución en el documento final. La conclusión más probable es que los miembros del tribunal no encontraron la forma de resolver la cuestión, ni les pareció necesario hacerlo. El decreto reconocía el derecho británico sobre La Brea y Pariñas y establecía que por 50 años (hasta 1972) virtualmente el único impuesto que la compañía petrolera tenía que pagar (con pequeñas excepciones) era de unos 15 dólares al año por cada una de las 41 614 pertenencias que tenía realmente en explotación, y alrededor de 50 centavos de dólar por las que no estaba explotando. Esta condición fiscal especial, con su exención de todas las demás cargas, tenía que convertirse inevitablemente en fuente de creciente descontento. Diez años después, una vez que el dictador Leguía fue expulsado del poder, el nuevo gobierno peruano atacó el laudo y realizó un estéril esfuerzo de llevar el asunto ante la Corte Mundial. Hasta 1959, sólo la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Perú en una sesión secreta logró persuadir al Congreso peruano de que rechazase una resolución que anulaba el arbitraje. El 6 de noviembre de 1963 el Congreso aprobó finalmente una ley que establecía que “el llamado . . . Laudo (arbitral) sobre La Brea y Pariñas, por haber violado los requisitos legales pertinentes (es) nulo *ipso jure* y no obliga a la República”. En esta época, empero, Fernando Belaúnde Terry había sido elegido presidente de Perú y había iniciado un esfuerzo de cinco años para lograr un arreglo con la IPC que sólo terminó cuando las fuerzas armadas lo arrojaron del poder y ocuparon el campo petrolero.

No hay reseña histórica formal alguna que pueda explicar cabalmente las pasiones e intereses encontrados que configuraron y matizaron las negociaciones del período de Belaúnde. En este tiempo, la IPC llegó a ocupar una posición especial en la vida peruana y las cosas parecen diferentes desde el punto de vista de la IPC, el gobierno norteamericano y los nacionalistas peruanos. “Somos el principal causante en Perú y nuestras prácticas constituyen un modelo para el país”, informó cuidadosamente un funcionario de la IPC, en tanto que la embajada norteamericana sostiene que en los últimos años “la IPC fue siempre muy generosa y luchó honestamente para lograr un acuerdo”. El 4 de diciembre de 1968, en cambio, el general peruano que ocupó la IPC resumió los sentimientos de muchos peruanos al afirmar que “ningún pueblo puede vivir en dignidad y con respeto por su soberanía . . . cuando tolera la insolente arrogancia de otro Estado dentro de sus propias fronteras”. No se trata de que la verdad se encuentre en algún punto entre los dos extremos. Se trata, más bien, de partes cuyos supuestos, necesidades y hábitos eran tan divergentes que un conflicto

parecía casi inevitable. Quizá la IPC no actuó con prudencia, pero actuó como cabe esperar que actúe una compañía petrolera, ejerciendo presión para lograr ventajas y reteniendo cualquier concesión dentro de los límites de su poder y algunas veces de las sórdidas posibilidades de la política y las intrigas en Perú. Si al final un exceso de confianza y una falta de perspicacia contribuyeron a perder la IPC, debe recordarse que la compañía prosperó y mantuvo sus privilegios especiales en medio de una creciente agitación por casi medio siglo, todavía no pierde todo. Perú, por otra parte, no es un negocio sino un país y un pueblo. Las masas peruanas apenas saben de la existencia de la IPC, pero muchos de los peruanos más sensibles respecto a la dignidad e independencia de su país consideran que las actividades de la IPC, combinadas con su demanda única de una parte del dominio peruano, plantaron las semillas del odio que los años habrían de nutrir. Sólo la política de Estados Unidos hubiese podido reconciliar estas concepciones divergentes, porque sólo Estados Unidos contaba con la atención respetuosa de ambas partes. No se empleó esta fuerza y la crisis actual en gran medida se deriva de ello.

En las décadas anteriores a la crucial elección de Belaúnde en 1963, la IPC amplió en forma sostenida sus operaciones. Al momento de la ocupación, los intereses de la compañía se extendían mucho más allá del campo de La Brea y Pariñas, cerca de Talara. Poseía también la mitad de los intereses invertidos en el más productivo campo de Lobitos. Tenía una refinería en operación en Talara y controlaba el 55% de la comercialización y venta de gasolina en Perú. Además, la IPC tenía expectativas razonables de lograr concesiones para exploraciones petroleras en las tierras selváticas potencialmente ricas al este de los Andes. (Mobil Oil invirtió 20 millones de dólares en esa búsqueda.) Obviamente, los demás activos de la IPC eran mucho más valiosos que el campo de La Brea y Pariñas, cada vez menos productivo (a un nivel de alrededor de la mitad de su punto máximo anterior), pero sólo para La Brea se solicitaba la exención de los requisitos normales de la ley peruana. Además, la historia estaba remodelando las actitudes tradicionales. A lo largo de la década de los cincuenta, las naciones pobres afirmaron con creciente intensidad su derecho de ser independientes de la dominación histórica de las potencias occidentales. Fue la década que trajo la desintegración final de los grandes imperios coloniales, la Conferencia de Bandung, Argelia, la retirada de Suez, y Castro. Perú, como buena parte de América Latina, resultó afectado por este surgimiento global, y un creciente nacionalismo se combinó con la cólera ante Estados Unidos, e hizo erupción en forma dramática durante el viaje de Nixon. Había cierta justicia en las quejas específicas que alimentaban el antinorteamericanismo, pero de igual importancia era el hecho de que sólo América Latina, entre los continentes subdesarrollados, no estaba formada por colonias, y únicamente podía afirmar su nacionalismo contra la potencia históricamente dominante, si no colonialista, del Hemisferio Occidental. Cabe suponer que la IPC estaba consciente de que en tal medio cambiante la privilegiada posición de La Brea y Pariñas ponía en peligro toda la posición de la compañía en Perú. En 1951, la compañía se sometió al impuesto sobre la renta normal del 50% sobre las utilidades, un impuesto contra el que había protestado, con limitado éxito, desde 1934. En 1957, por primera vez, la IPC ofreció "asignar" su propiedad sobre el subsuelo al Estado a cambio de una "Concesión de explotación" de ese campo y de ampliaciones a sus concesiones en otras actividades. Según el informe oficial de la IPC, la compañía hizo esto porque comprendió que la "tenencia de la propiedad petrolera era una causa de resentimiento en Perú [y] resultaba incongruente con la pauta general de la legislación petrolera... en Suramérica". Se rechazó la oferta, aparentemente en virtud de que en 1957 el Gobierno peruano consideró que no podía otorgar mayores

concesiones por derechos que muchos peruanos ya consideraban propios. En este período, la IPC no sólo dio algún paso hacia el abandono de la propiedad sobre el subsuelo, sino que también se convirtió en un patrón ejemplar. Las condiciones de vivienda y de trabajo en Talara eran las mejores del país, y la compañía pagaba excelentes salarios y prestaciones. Sin embargo, al iniciarse la década de los sesenta las quejas acumuladas durante muchos lustros seguían creciendo sostenidamente en Perú.

No es difícil encontrar manifestaciones del proceso que transformó estas quejas en convicciones personales y armas políticas. Es posible dejar el corazón de Lima, salir del nido de tiendas para turistas llenas de dijes de cobre de las minas de propiedad norteamericana, y dejar atrás los anuncios de neón de la Esso y la Coca-Cola, antes de llegar a los agradables suburbios de Miraflores y San Isidro. Desde ahí, al angostarse la ciudad, la carretera se divide en cuatro carriles, cortando de vez en cuando algunas barriadas, grupos de casas amontonadas desordenadamente en torno a calles sucias y drenajes abiertos, donde 600 000 inmigrantes de las montañas distantes y sus hijos viven en la miseria. Más adelante están las colinas del desierto costero árido y gris, que se extiende a lo largo de 3 400 kilómetros, desde el norte de Chile hasta Ecuador, sólo interrumpido por alguna zona arbolada, fruto de sistemas experimentales de irrigación, que constituyen solamente una réplica en miniatura de los grandes canales incaicos que alguna vez conquistaron buena parte del desierto: Poco después de pasar una estación rastreadora de satélites norteamericana, el camino descende por una larga colina hasta el poblado de Ancón, donde un grupo de apartamentos en condominio dominan la vista de una pequeña playa, en la cual apenas es posible descubrir algunas fajas de arena gris y negra entre los millares de peruanos que acuden al lugar cada fin de semana en el verano. Aquí, en el patio de concreto de un edificio de doce pisos instalado sobre la congestionada playa de Ancón, se sienta don Luis Miró Quezada, un hombre pequeño, de 80 años, de piel delgada como un pergamino frágil y áspero, que encabeza una de las más viejas familias de Perú. También dirige el poderoso periódico *El Comercio*, que ha conducido el ataque contra la IPC por más de treinta años, y cuyas violentas acometidas en 1968 precipitaron el golpe militar y la expropiación. "Conozco bien Estados Unidos y tengo muchos amigos ahí —me dijo— pero hay diferencias entre su país y el Departamento de Estado, que cuida sobre todo el bienestar de las compañías norteamericanas. Es un gran país —y sonrió— pero no es lo mismo que la IPC, ¿o sí? Me interesé por primera vez en la IPC hace unos 40 años, cuando regresé de un viaje a Europa en un barco de la Grace. Desembarcamos en Talara, donde se encuentra la refinería, y los documentos de desembarco decían 'Talara-Puerto Norteamericano'. Taché 'Norteamericano' y escribí 'Peruano'. Cuando desembarcamos, tenían comedores separados para los peruanos y para los norteamericanos. Cuando llegué a casa, comencé a leer sobre la IPC. No es suficiente que una compañía petrolera pague impuestos y salarios. Perú debe de tener una participación de las utilidades. Una vez extraídos, los minerales se van. No crecen como los árboles. Soy un nacionalista. Eso no significa que esté contra otros países, pero estoy *por* mi país. Nada hay de malo en ello. Soy anticomunista. Los comunistas tienen algunas buenas críticas, pero no poseen la libertad, y eso es lo más importante para los hombres, especialmente para los periodistas. Un periodista nada vale sin la posibilidad de escribir libremente." Más tarde, me dijo: "Nuestro pueblo es terriblemente pobre. No creo que Estados Unidos aplique la Enmienda Hickenlooper".

Aunque distorsionados por el tiempo y la cólera, es posible

encontrar recuerdos similares, por lo general vagamente documentados, en toda la sociedad peruana. En casa de un funcionario de la embajada norteamericana, un exitoso abogado peruano escuchó cortésmente los pronósticos de su huésped de que se lograría un arreglo, y cuando su huésped se apartó, relató una transacción entre uno de sus clientes y la IPC. "Ni siquiera quisieron hablar —señaló—, simplemente me dijeron 'así son las cosas' y se fueron." En realidad, es difícil oír hablar bien de la compañía en alguna parte. Incluso muchos funcionarios de otras compañías norteamericanas importantes se quejan en privado de la IPC y plantean que su comportamiento ha puesto en peligro toda la inversión extranjera en Perú. "Les ocurrió lo que tenía que sucederles" dijo un hombre de negocios norteamericano, mientras otro, con genio para la ironía, señalaba: "Tenían malas relaciones públicas". Un funcionario de la IPC recordó una visita que le hizo veinte o más años atrás un joven colombiano, Alberto Lleras Camargo, que posteriormente sería presidente de Colombia y anfitrión durante la triunfante visita de Kennedy en 1962. "Lleras vio todas nuestras instalaciones y tuvo largas pláticas con nuestros ejecutivos. Al irse le preguntamos si le habían gustado. 'Es un sitio maravilloso y adelantado —dijo— pero no ví a peruanos ahí'."

Al evaluar los relatos de los peruanos para ilustrar los delitos y la arrogancia de la IPC, debe recordarse que la compañía petrolera, en la mayor parte de los casos, no se comportaba de manera diferente a la de muchas grandes empresas extranjeras en diversos períodos de la historia peruana. "¿Por qué no les gusta la IPC?", le pregunté a un general peruano que actualmente es un funcionario importante. "Compran ministros, corrompen gobiernos y promueven revoluciones", me respondió con irritación. Sin embargo, incluso si esto es cierto, se requieren dos partes para que haya un soborno, y no es posible corromper lo incorruptible. Ciertamente, para las masas peruanas la IPC era simplemente otra compañía. En el período actual de nacionalismo surgiente, estos relatos y quejas alimentaron los resentimientos creados por el poder económico de la compañía y por su demanda de una condición especial para La Brea. Hace sólo dos años se registró un incidente que ilustra el inevitable choque entre la lógica de las prácticas comerciales de una compañía y el orgullo peruano. Se trata de un suceso, además que tendría un impacto especial sobre la crisis actual. En 1967, una inflación grave obligó al gobierno a reducir el valor de la moneda peruana a casi la mitad. La IPC solicitó entonces un aumento en el precio de la gasolina fijado por el gobierno. "En virtud del cambio en el valor de la moneda, estamos realmente perdiendo dinero en cada galón que vendemos, no mucho, pero perdemos", explicó un funcionario de la compañía. El gobierno se negó al aumento, y la IPC amenazó con detener la importación de la gasolina necesaria para cubrir la diferencia entre la producción y sus necesidades. La compañía planteó que no había razón para importar gasolina a fin de venderla con pérdidas. Finalmente, el director general de la IPC fue citado a una reunión con el ministro de Defensa, general Julio Doig Sánchez, quien le dijo con irritación que si se detenía la importación de gasolina la compañía sería expropiada. Cuando el director de la IPC propuso volar a la matriz de la compañía en Florida para celebrar consultas, se le dijo ominosamente que tal viaje no era necesario porque podía usar el teléfono. Después de que se convenció a los funcionarios de la matriz en Florida de que los generales realmente "hablaban en serio", la IPC retiró sus amenazas y pocos meses después se le permitió aumentar sus precios. Sin embargo, sentado junto al general Doig durante la reunión, con furia sombría, estaba el general Juan Velasco Alvarado, el actual presidente de Perú, quien posteriormente explicó que este suceso contribuyó a fortalecer su resolución de colocar a la IPC bajo control nacional. Para Velasco, como para los demás, era intolerable que el país fuera vulnerable a los actos

de una compañía extranjera que actuaba de acuerdo con la protección parcial de un gobierno extranjero. Para la IPC, por otra parte, un aumento en el precio era económicamente necesario, y una interrupción en las importaciones constituía una respuesta lógica y justa a la falta de equidad de los peruanos. Quizá la mejor forma de resumir la falta de entendimiento se encuentra en las líneas de una canción de un estudiante disidente:

*No quemes por favor esa limosina,*

*no tires tomates al submarino.*

*Piensa todo lo que te han dado.*

*Tienes sólo lo que te han explotado.*

Sin embargo, a pesar de estos resentimientos —y debe tenerse presente que los comparte un pequeño pero influyente grupo de peruanos— es probable que el gobierno y la IPC hubieran podido resolver pacíficamente su disputa en cualquier momento antes de la elección de Belaúnde en 1963 y de la declinación de su fuerza política, que comenzó a finales de 1966. En retrospectiva, el hecho de no haberlo logrado parece una versión de un drama griego preparada en la Escuela de Administración de Harvard, en la cual todas las partes cumplen con resolución las tareas que se les han impuesto mientras se encaminan a su destino previsible. Con la salvedad, desde luego, de que como el hombre moderno tiende más a hacerse ilusiones, los personajes de esta versión no previeron su destino. La historia comenzó en julio de 1962, cuando elementos de las fuerzas armadas peruanas atravesaron la amplia Plaza de Armas, en el corazón de Lima, entraron en el palacio presidencial y tomaron el poder. Acababa de realizarse una competida elección presidencial, con tres candidatos, y aunque ninguno de ellos había obtenido la mayoría necesaria, resultaba claro que por lo menos dos candidatos menos aceptables para las fuerzas armadas —uno su enemigo histórico y otro un dictador anterior— se habían puesto de acuerdo para sumar sus fuerzas a fin de impedir que ganara el favorito de los militares, Fernando Belaúnde Terry, el candidato del Partido Acción Popular. Bajo una gran presión de Estados Unidos para que restaurasen el gobierno constitucional, los líderes militares programaron una nueva elección para junio de 1963. Esta vez, Belaúnde logró una nítida victoria, y el 28 de julio tomó posesión por un período de seis años.

Arquitecto y político, hombre del pueblo que puede seguir su árbol genealógico por catorce generaciones hasta el primer alcalde de Lima, Belaúnde realizó su campaña con una plataforma progresista y liberal de desarrollo económico y reforma social. Aunque muchos han criticado posteriormente su capacidad de líder, no hay dudas en cuanto a su creencia personal en los principios de la Alianza para el Progreso. Siendo un visionario, alimentó planes a muy largo plazo para construir una gran carretera que uniese las tierras de la parte más lejana de los Andes y abriera a la colonización las riquezas del interior. Recientemente, en la sala de una casa en Lima, un viajero comenzó a criticar a Belaúnde en presencia del general Velasco, el hombre que lo expulsó del poder. "No hable de ese modo —dijo el general— era un gran hombre, pero fue un soñador." Soñador o no, Belaúnde era precisamente el tipo de líder nacional que Estados Unidos esperaba para América Latina y por ende un beneficiario lógico de una ayuda norteamericana generosa.

En consecuencia, inmediatamente después de que Belaúnde tomó posesión, Teodoro Moscoso, coordinador de la Alianza

para el Progreso, durante el período de Kennedy, voló a Perú con ofertas de ayuda considerable e inmediata de Estados Unidos. Sólo había un problema. Al tomar posesión, Belaúnde había prometido arreglar la cuestión de La Brea y Pariñas en el curso de noventa días. Moscoso se dio cuenta de que incluso el acuerdo más razonable crearía dificultades políticas a Belaúnde, por lo que decidió suspender sus acciones hasta que pasaran los noventa días. Así, el anuncio de la ayuda podía ser utilizado por el Gobierno peruano para calmar cualquier oposición. No se realizó esfuerzo alguno para presionar a Belaúnde, y se otorgaría la ayuda independientemente de lo que ocurriese. A principios de agosto comenzaron las negociaciones entre Perú y la IPC, y se rompieron a finales de octubre. Como resultado de ello, el 6 de noviembre de 1963 el Congreso peruano aprobó la ley que declaraba nulo e inválido el laudo arbitral de 1922, por lo que "no obligaba a la República". Entretanto, se estaban produciendo cambios en Estados Unidos que tendrían un impacto profundo en Perú. Después de la muerte del presidente Kennedy, los asuntos latinoamericanos quedaron bajo la dirección del Subsecretario de Estado, Thomas C. Mann, quien fuera embajador en México. Mann decidió suspender toda ayuda extranjera a Perú hasta que Belaúnde lograra un acuerdo con la IPC, pero lo hizo sin lanzar un ultimátum e incluso sin comunicar a Perú que se había detenido la ayuda. "La idea —según explica un funcionario norteamericano a cargo de la ayuda—, consistía en congelar las cosas, hablar de papeleo y de burocracia, y que ellos captaran pronto el mensaje. Desgraciadamente, creyeron que éramos tan ineficientes como decíamos, y tardaron alrededor de un año en captar el mensaje." De hecho, virtualmente no llegó ayuda alguna a Perú por dos años completos, mientras las negociaciones con la IPC avanzaban, se rompían y comenzaban de nuevo. (Se concedieron algunos préstamos de muestra, en un intento de salvar al Departamento de Estado del cargo de que había congelado la ayuda a Perú; pero la congelación era real e intencional.)

No hay estipulación alguna de la ley de Estados Unidos ni principio de política exterior alguno que exija suspender la ayuda a fin de obligar a un país latinoamericano a que negocie un acuerdo con una compañía norteamericana. Tampoco hay evidencias de que la IPC solicitara alguna vez que se tomara tal medida. En todo este período, el negocio de petróleo y gas en Perú prosiguió sus operaciones normales, y no se perturbó actividad alguna de la compañía. Las propias negociaciones se complicaron por las demandas peruanas sobre el pago de impuestos anteriores y de deudas, y por numerosos detalles técnicos. En la superficie, el principal punto a discusión se refería a la forma de distribuir las utilidades entre la compañía y el gobierno, el diferendo ascendía, cuando más, a unos cuantos millones de dólares al año, y no afectaba otras operaciones de la IPC en Perú. Sin embargo, durante este período de discusiones Perú perdió ciento cincuenta millones de dólares de ayuda, al no poder celebrar un acuerdo con la compañía. Tras la disputa sobre los precios, empero, y de mayor importancia que ésta, se encontraba la antigua cuestión de la propiedad de La Brea y Pariñas. La compañía ofreció ceder sus derechos de propiedad, pero insistió en conservar el control de la operación del campo y contar con la cancelación de todas las deudas reclamadas. Se trataba obviamente de un punto fundamental para un gobierno que había prometido "recuperar La Brea y Pariñas" para la nación. El director de la IPC vio al presidente Belaúnde en sesenta ocasiones, y cada vez el Presidente le dijo: "Simplemente cédame sus derechos y activos en La Brea y verá que todo marcha bien". Finalmente, en 1968, la compañía ofreció hacer precisamente eso, pero era demasiado tarde.

Hacia el final de 1965, Estados Unidos comenzó a reconsi-

derar su política. Era obvio que la suspensión de la ayuda no estaba forzando un acuerdo, ni significaba un avance para los intereses más generales de Estados Unidos. El desarrollo económico se encontraba virtualmente estancado en Perú, y aunque había otras razones de que así fuese, sin duda la suspensión de la ayuda contribuía a ello. En un pueblo tras otro, era posible encontrar grupos de niños apiñados en un solo cuarto oscuro, donde un maestro trataba de mantener el orden, mientras en el exterior se hallaba una escuela a medio terminar, abierta a los secos vientos de la sierra. En estos pueblos, la terminación de la ayuda significaba el fin de la educación o del agua pura, o de la construcción de una carretera incompleta. Además, aumentaban los ataques extremistas contra la administración de Belaúnde, que había resultado sorprendentemente conservadora en el poder. Al mismo tiempo, habían brotado en los Andes movimientos de guerrillas comunistas, que pronto fueron aplastados por las fuerzas antiguerrilleras entrenadas en Estados Unidos de los militares peruanos. "Sabíamos que teníamos una política de ayuda perdedora —dijo un alto funcionario norteamericano—, pero habíamos dicho que no podíamos darles préstamos hasta que celebrasen un acuerdo, y no podíamos retractarnos."

A principios de 1966, sin embargo, Lincoln Gordon se convirtió en el subsecretario para Asuntos Interamericanos, y en marzo el Departamento de Estado envió a Walt Rostow a Perú. Rostow le dijo a Belaúnde que si no confiscaba la compañía, Estados Unidos comenzaría a proporcionar la ayuda. Belaúnde se sorprendió y contestó que nunca había pretendido expropiarla. De este modo se reanudó el otorgamiento de la ayuda, pero no por mucho tiempo. Esta vez el petróleo no fue la razón de ello. En 1967 la Fuerza Aérea Peruana llegó a la conclusión de que necesitaba aviones supersónicos, y después de que Estados Unidos rechazó la solicitud al respecto, contrató con Francia la compra de unos *Mirages*. (En algún momento, los funcionarios norteamericanos señalaron a los peruanos que si insistían en la compra de aviones a propulsión podían comprar los F-5 norteamericanos, que eran más baratos.) Primero para tratar de impedir la compra y luego como un castigo por haber seguido adelante de todas maneras, Estados Unidos modificó su decisión de hacer los préstamos programados a Perú durante 1967 y 1968 (lo cual probablemente redujo la ayuda a aproximadamente la mitad de lo que se había esperado otorgar). "Simplemente pensamos que los latinos no estaban preparados para los aviones supersónicos", explicó un funcionario de Estados Unidos. El costo de los *Mirages* era de unos 20 millones de dólares. La pérdida de la ayuda fue de aproximadamente sesenta millones. Así, en virtud de la política petrolera y de la política "supersónica" de Estados Unidos, Belaúnde tuvo que hacer frente a una suspensión parcial o total de la ayuda de Estados Unidos durante cuatro o cinco años de su administración, hecho que, sin duda, no disminuyó sus problemas económicos y nada hizo por fortalecer la confianza de Perú en el propósito norteamericano de reforzar los gobiernos democráticos y progresistas.

Por un tiempo, en 1966, el problema de la IPC entró en receso, cuando Belaúnde pareció fatigado de los esfuerzos para lograr un acuerdo. En agosto, convino en un plan de la IPC para ampliar su refinería en Talara, pero las protestas de los partidos y periódicos de oposición llevaron a la cancelación del mismo. Prosiguieron discusiones esporádicas, en la medida en que la compañía examinaba diligentemente diversas propuestas sobre la distribución de las utilidades y el pago de impuestos. Sin embargo, en el fondo subyacía la cuestión no resuelta de la propiedad y el control. Hacia el verano de 1967, el deterioro de la economía peruana había ya debilitado seriamente la posición

política general de Belaúnde. Las críticas sobre su retraso en la solución del problema de La Brea y Pariñas pasaron a formar parte de un ataque general a su liderato. Una vez más, en las reuniones con la compañía, el Presidente regresó a su demanda inicial de que se cediera abiertamente el campo a Perú, y una vez más la compañía se negó a ello. Y aunque otro año de debates y negociaciones quedaba por delante, el escenario estaba listo para el acto final. En los agradables suburbios de Lima un pequeño grupo de oficiales militares y sus amigos civiles comenzaban a planear el derrocamiento del gobierno de Belaúnde y el establecimiento de un mando militar a largo plazo. Cuando se produjo la revolución, los principales actores habrían de ser las mismas fuerzas armadas y el mismo periódico, *El Comercio*, que tan efectivamente lucharon para contribuir a la instalación de Belaúnde en el palacio presidencial cinco años atrás. El petróleo era uno de sus motivos menos importantes, pero les daba la oportunidad de actuar.

Nadie sabe exactamente en qué momento comenzaron a acelerarse los planes de un golpe en la vaga niebla de poder militar que necesariamente envuelve a cualquier gobierno civil en Perú. Uno de los observadores norteamericanos mejor calificados sostiene que a principios de 1968 un grupo de oficiales, agrupados en torno al ministro de Defensa, general Doig, comenzaron a preparar planes de contingencia para el derrocamiento. Uno de los más cercanos consejeros del nuevo gobierno dijo que la decisión comenzó a tomar forma en una conversación privada entre el general Velasco y el coronel Rodríguez, que es uno de los miembros más brillantes e influyentes del personal de asesoramiento del Presidente. Independientemente del momento en que comenzaron los planes revolucionarios, dos de los motivos para realizarlos eran los mismos que llevaron a los militares a apoyar originalmente a Belaúnde: el deseo de modernizar el país y el odio al partido aprista.

Por décadas, las fuerzas armadas peruanas han alimentado una profunda y furiosa hostilidad hacia uno de los más distinguidos líderes de Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, y principal opositor de Belaúnde en las elecciones presidenciales de 1962 y 1963. Discípulo de un poeta peruano cuyo *slogan* "Los viejos a la tumba, los jóvenes al trabajo" constituía la expresión final de la brecha generacional, Haya estuvo exiliado en México en 1923 después de encabezar una manifestación de protesta de los estudiantes y trabajadores contra una alianza entre la dictadura y la Iglesia católica. Ahí fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana, o APRA, cuyos miembros son conocidos como apristas. Aunque el APRA desaprobaba el comunismo, exigió el derrocamiento de las estructuras feudales, adoptó una política antiimperialista, y fue el primer partido que se identificó con los deseos de las masas indígenas miserablemente oprimidas. Como resultado, el APRA fue odiado y temido por las clases gobernantes de Perú, y su historia ha estado marcada por choques repetidos y a menudo sangrientos con los militares peruanos. "Deseo ver la punta de cada bayoneta tinta en sangre aprista", ordenó el dictador Luis M. Sánchez Cerro, antes de la matanza de 1932 de los apristas rebeldes en la ciudad de Trujillo. En virtud de esta hostilidad, Haya ha pasado buena parte de su vida en el exilio, y en cierta ocasión vivió cinco años en la embajada colombiana en Lima, en tanto que las tropas peruanas apuntaban constantemente sus rifles a las ventanas, del otro lado de una barda que se había construido en torno al edificio. Sin embargo, la magnitud y fervor de sus seguidores persuadieron ocasionalmente a los gobiernos peruanos a permitir su regreso. Y cuando regresó, los indios y los trabajadores bajaron de las montañas y llenaron las calles de Lima, ondeando pañuelos blancos mientras Haya conducía una triunfante procesión de su lugar de llegada al

centro de Lima, donde esperaban agolpadas más de un cuarto de millón de personas para aplaudir su elocuencia. El partido aprista fue la principal fuente de todo el movimiento democrático popular de América Latina y la mayor parte de los observadores estarían de acuerdo con Robert Alexander en el sentido de que "Haya de la Torre sigue siendo el más significativo vocero de la revolución social en América Latina durante la primera mitad del siglo XX". Aunque sus ideas son ahora ampliamente aceptadas, incluso por las fuerzas armadas peruanas, la cólera y el resentimiento derivados de los choques iniciales hicieron que la idea de un gobierno aprista —especialmente bajo el mando de Haya, que tiene 74 años y se mantiene vigoroso— resultara intolerable para los militares. Este odio al APRA era compartido por *El Comercio*, que lo combatió desde el tiempo en que el hermano de don Luis y su cuñada fueron asesinados por un joven aprista en una calle del centro de Lima. A fin de comprender la profundidad de tales sentimientos —ya sea contra el APRA o la IPC— es importante tener presente que Lima es una ciudad pequeña y antigua, que se parece más a Boston en el siglo XIX que a Nueva York o Washington en la actualidad. El número de familias influyentes es pequeño y una vez que se trazan líneas de hostilidad, intereses encontrados o creencias divergentes, es probable que persistan por generaciones. Las facciones opositoras que representan intereses económicos opuestos se distinguen a menudo con los nombres de una familia, y hay ciertos nombres recurrentes con gran frecuencia en las posiciones del liderato económico y político. Esto no quiere decir que el país esté dominado por una oligarquía inmutable. Perú es más complicado que eso, y, como se ha demostrado con frecuencia, los militares representan una fuerza definida y poderosa. Sin embargo, persisten las antiguas actitudes incluyendo una animosidad a menudo violenta hacia el APRA.

La otra razón del apoyo militar al liberal Belaúnde radicaba en el cambio en las convicciones y la naturaleza de las fuerzas armadas. Hasta el final de la década de los cincuenta, las fuerzas armadas peruanas, de acuerdo con la pauta histórica de la mayor parte de los países latinoamericanos, representaban una fuerza social estática o reaccionaria. En las palabras de un joven coronel peruano, constituían "un fuerte brazo derecho de la oligarquía". Sin embargo, en años recientes se ha producido un callado cambio en ciertas instituciones militares latinoamericanas, que puede tener profundas consecuencias en el futuro del Hemisferio. En Perú, el foco inesperado de este cambio potencialmente revolucionario es un amplio conjunto de edificios de ladrillo en las afueras de Lima, conocido como el Centro de Altos Estudios Militares. Ahí, y en otras escuelas militares, los oficiales se dedican dos años a estudios avanzados. Por una década, en los cursos se ha dado un creciente énfasis a los sistemas económicos y sociales, y han sido impartidos por expertos civiles, algunos de extrema izquierda y en su mayor parte discípulos de una rama de la teoría económica del desarrollo, liberal y altamente tecnocrática. En estas escuelas, la importancia del papel de los militares "en el progreso económico y social" se subraya constantemente, enfoque que está completamente de acuerdo con el énfasis que Estados Unidos y sus influyentes misiones militares han dado a la "acción cívica". La mayor parte de los oficiales también han recibido adiestramiento norteamericano en las doctrinas antiguerrilleras. De la irrefutable tesis de que las guerrillas son peces que nadan en el mar del pueblo, extrajeron la inevitable conclusión: para suprimir las guerrillas, es preciso conseguir el apoyo del pueblo. En uno u otro momento, la mayor parte de los oficiales latinoamericanos asisten a las escuelas militares norteamericanas y a menudo desarrollan estrechas relaciones con los oficiales de las misiones norteamericanas en el exterior. En años recientes, ha constituido una política norteamericana destacar el papel de los

militares latinoamericanos en el progreso económico. Esto ha tenido sin duda alguna una influencia liberalizadora, pero también ha llevado a muchos oficiales a considerar que el trabajo de la modernización social sólo puede lograrse bajo su propio mando. Los oficiales mismos rara vez son oligarcas: en su mayor parte proceden de familias de la clase media baja o incluso de familias pobres, y consideran, como explicó un general, que son "los únicos que han vivido en todas partes de Perú durante su carrera, los únicos que conocen el país". La convicción naciente de que el pensamiento conservador tradicional ha sido fuente de desigualdades explosivas, se combina con un creciente desprecio por la ineficiencia o la corrupción del mando civil y con una mayor convicción de que las fuerzas armadas tienen la misión de conducir al país en una nueva dirección. Aunque el nuevo liderazgo militar es fundamentalmente nacionalista y anticomunista, muchos oficiales han llegado a compartir la creencia de Lenin de que "ninguna revolución de las masas puede triunfar sin la ayuda de una porción de las fuerzas armadas que sostienen al antiguo régimen". Era natural, por tanto, que los militares apoyaran a Belaúnde, con sus creencias liberales y reformistas y su énfasis en la tecnología y la construcción.

Buena parte de estas mismas convicciones y expectativas que habían movido a los militares y a otras poderosas fuerzas de apoyo hacia Belaúnde en 1963, fue transformada por los acontecimientos de 1967 y 1968 en el motivo de su derrocamiento. Aún antes de 1967, buena parte de los esfuerzos de Belaúnde por realizar una reforma moderada, especialmente una reforma agraria, habían sido bloqueados por los partidos de oposición, los cuales, con una amplia mayoría en el Congreso, podían ejercer el control siempre que estuviesen de acuerdo. Esta oposición creció en fuerza y determinación a lo largo de 1967, a medida que Perú entraba en un período de crisis económica. En noviembre, el debilitamiento de la posición del sol peruano, que había sido estable por una década, llevó a una drástica devaluación. De un tipo de cambio de 27 soles por dólar, el sol cayó a 48 antes de la estabilización y a alrededor de 42-44 a mediados de 1968. Como resultado de ello, se produjo un repentino y agudo aumento en los precios que afectó a todos los sectores de la economía. Los pobres resultaron especialmente afectados al elevarse rápidamente los precios de los alimentos. Disminuyó la actividad en los negocios, el desempleo aumentó y se agravó el descontento público. En 1968, se agudizaron aún más las presiones que se ejercían sobre Belaúnde por una serie de escándalos que comprendían contrabandos y sobornos. Aunque los escándalos no afectaron al Presidente ni a sus funcionarios de más alto nivel (algunos militares resultaron involucrados), debilitaron más la confianza pública. Algunas de estas dificultades se derivaban indudablemente de una mala administración, como señalaban acusadoramente los opositores del Presidente, pero muchas otras procedían de circunstancias fuera de su control. Asimismo, en el otoño de 1968 un nuevo programa de austeridad aparentemente había puesto al país en la ruta de la estabilidad financiera, y un volumen sin precedente de exportaciones, junto con la expectativa de nuevas inversiones privadas extranjeras por valor de mil millones de dólares, reforzaron las esperanzas de que vendrían mejores tiempos. Sin embargo, muchos militares y elementos importantes de la población civil consideraron que Belaúnde no había cumplido sus promesas. En su opinión, la política civil había paralizado una vez más la necesaria modernización de Perú, y, con justicia o sin ella, consideraron que Belaúnde había perdido el control del país y de su propio gobierno. Además, las crecientes disensiones y divisiones de facción dentro del partido de Belaúnde aumentaron las probabilidades de que el inaceptable APRA ganara la elección presidencial programada para mediados

de 1969. A esa explosiva mezcla de descontento se agregaba una incalculable cantidad de ambiciones personales y una creciente sensación de que había llegado el tiempo de que las fuerzas armadas asumieran la predestinada misión de crear un "nuevo" Perú. A mediados de 1968 en todos los restaurantes y clubes de Lima se hablaba de un golpe. Era ampliamente conocido que los planes estaban listos y que los generales estaban ansiosos de llevarlos a cabo. Pero el momento nunca parecía adecuado para ello. Sin apoyo popular, los militares titubeaban en actuar arbitrariamente contra un presidente legalmente elegido, que todavía tenía muchos seguidores. De acuerdo con el punto de vista que se tome, necesitaban un acontecimiento, un pretexto o una causa. Se presentó cuando después de cinco años de negociaciones la IPC llegó a un acuerdo con Belaúnde.

En julio de 1967, en un clima de inquietud, el Congreso Peruano aprobó una ley que declaraba que el campo petrolero de La Brea y Pariñas pertenecía a la nación y que autorizaba la expropiación de las instalaciones del campo y el establecimiento de un "régimen más congruente con los intereses nacionales". (La redacción dejaba abierta la posibilidad de que la IPC siguiera operando las instalaciones si ese arreglo parecía el "más congruente con los intereses nacionales".) Sin duda se recordó a Belaúnde, como ya se había hecho antes, que cualquier expropiación significaría la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, y el esfuerzo para concertar un acuerdo continuó durante el resto del año, sin que se produjesen cambios en La Brea. En ese mismo año, empero, el Tribunal Fiscal Peruano encontró que la IPC debía 144 millones de dólares a Perú. Esta cifra se basaba en un avalúo oficial de las utilidades netas de la IPC durante los últimos quince años, con base en la teoría de que la compañía había estado operando conforme al laudo ilegal e inválido de un arbitraje internacional. Nunca se cobró este dinero, y las exigencias judiciales y apelaciones aumentaron en complejidad.

En este tiempo, a principios de 1968, mientras el general Doig y sus asesores trazaban los planes de un golpe, el presidente Belaúnde designó a la compañía petrolera estatal, Empresa Petrolera Fiscal (EPF), "como representante del Estado en todos los actos relacionados con la operación del campo petrolero La Brea y Pariñas, que pertenece a la nación". El presidente de la EPF y uno de los principales negociadores peruanos a partir de entonces era Carlos Loret de Mola. Técnico y hombre de negocios, de maneras suaves y nunca muy activo en la política, Loret de Mola fue designado para presidir la compañía estatal a principios de la administración de Belaúnde. Su conocimiento del negocio petrolero reforzaría al gobierno en las negociaciones, aunque cabía esperar que en cualquier cuestión importante se apegaría a los deseos del Presidente. Sin embargo, esta designación rutinaria tendría consecuencias inesperadas, porque Loret de Mola se mostró sorprendentemente rígido en las negociaciones, y, en un momento dado, su ataque público al acuerdo con la IPC desataría la revolución. Poco después de que las negociaciones pasaron a la EPF, se rompieron de nuevo. La cuestión era la misma que había provocado las anteriores rupturas: Perú insistía en que la IPC entregase el campo petrolero, mientras la compañía se negaba a hacerlo a menos que se le permitiese operar el campo como antes. Así, de acuerdo con un informe oficial de la IPC, "a mediados de abril de 1968 no había negociaciones en curso con los representantes gubernamentales".

Los acontecimientos en Perú ocurrían con demasiada rapidez para que el *impasse* continuase. Los problemas económicos y políticos de Belaúnde seguían siendo agudos, aumentaban los ataques políticos, y los comentarios sobre un golpe militar flotaban en el ambiente. El 28 de julio Belaúnde debía

pronunciar su informe anual ante el Congreso, y era inconcebible que no anunciase alguna solución del problema de La Brea y Pariñas. Al mismo tiempo, y de modo más ominoso, se estaba llevando a cabo un cambio rutinario en el mando del ejército peruano. El ministro de Defensa, general Doig, llegó al momento de su retiro y perdió la oportunidad de encabezar la revolución. Velasco, que se consideraba generalmente el candidato para ocupar ese puesto en el gabinete, no lo obtuvo. "Belaúnde se lo ofreció, pero no quiso aceptarlo", afirma un compañero de Velasco. "Los demás oficiales dijeron que carecía de habilidad para ello", sostuvo un alto funcionario del gobierno depuesto. En todo caso, al no asumir un puesto en el gabinete que lo hubiese apartado del mando de tropas, Velasco se convirtió en el comandante en jefe del Ejército y en el general más antiguo en servicio activo. En el curso de unos cuantos meses, colocó a oficiales que le eran leales en los puestos a cargo del Distrito Militar de Lima y de la División Blindada de Lima, esenciales para el éxito de la revolución. Velasco, entonces, esperó, aunque no tenía mucho tiempo porque su propio retiro estaba programado para principios de 1969.

Ante los inequívocos signos de la crisis, la IPC modificó repentinamente la posición que mantuvo resueltamente por años. El 25 de julio de 1968 envió a Belaúnde un memorándum en que ofrecía transferir al Estado "el área superficial de La Brea y Pariñas y las instalaciones" y renunciar a "cualesquiera derechos que pudiese pretender sobre el subsuelo o la zona mineralizada de La Brea y Pariñas". Este memorándum o propuesta era, con algunas modificaciones, la base del acuerdo final entre Belaúnde y la IPC. Ese acuerdo, a su vez, precipitaría el golpe militar y la expropiación de la IPC. Poca duda cabe de que varios años antes se hubiesen aceptado esos mismos términos, después de ciertos regateos, y la IPC hubiese permanecido y prosperado en Perú. "Era una oferta increíblemente generosa", dicen los funcionarios de la embajada norteamericana. "De hecho —dice uno de sus principales diplomáticos— cuando el director general de la IPC me habló de ella me quedé tan atónito que le pregunté: ¿Pero qué va a obtener a cambio?." Y la propia IPC sostiene que "dio a Belaúnde todo lo que éste había solicitado". Pero pocas semanas después de darlo a conocer, el acuerdo fue atacado considerándolo un engaño, un truco y un fraude.

Sin duda alguna, la pasión política aumentaba considerablemente estos ataques, pero un examen de los términos del acuerdo no apoya la conclusión de que la IPC estaba haciendo un sacrificio. A cambio de La Brea y Pariñas, se permitía a la IPC ampliar y modernizar su refinería, incrementando así la producción de petróleo y gas. Podría continuar, sobre bases comerciales normales, todas sus demás actividades en Perú, incluyendo la comercialización del cincuenta y cinco por ciento de la gasolina que se vende en el país. (La posición monopólica parece menos impresionante si se toma en cuenta que sólo hay 250 000 vehículos registrados en Perú.) También habría por lo menos un "compromiso moral" de que la IPC podría asociarse a la Mobil Oil y a la Gulf en la exploración del petróleo en las faldas selváticas al este de los Andes. Se cancelarían además todas las reclamaciones por deudas anteriores, incluyendo los 144 millones fijados por el Tribunal Fiscal. En forma adicional, la IPC podía esperar, razonablemente, que el acuerdo la liberase de la mayor parte de la agitación y hostilidad continuas que a menudo amenazaban, si bien no entorpecían, sus actividades. Ciertamente, estos términos no resultaban onerosos para la IPC y en especial la expansión de la refinería era "un elemento importante", según las palabras de la propia compañía. Desde luego, Perú recibiría todos los beneficios que fluyen a un país subdesarrollado de la inversión y habilidades de una gran

empresa moderna, lo cual sería olvidado por los peruanos en los siguientes días. Si se compara esta oferta, que casi con toda seguridad Belaúnde hubiera aceptado en 1964, con las proposiciones que de hecho fueron rechazadas en 1964 y 1965, la diferencia parece tan pequeña que la insistencia porfiada, y fatal, de la compañía en mantener el control sobre el campo de La Brea no resiste el análisis. En las negociaciones iniciales, la IPC ofreció dar sus derechos de propiedad, pero insistió en la operación del campo. Ahora la IPC ofrecía dar el campo a la EPF, que vendería el petróleo crudo a la IPC, la cual refinaría y comercializaría el producto. Además, al entrar en el complicado laberinto de las cifras, parece que la diferencia en el costo para la IPC entre la operación del campo por ella misma (pagando un impuesto sobre la renta de 50 por ciento de las utilidades) y la cesión de la operación del campo a la EPF era de alrededor de 10 a 15 centavos de dólar por barril. Puesto que La Brea y Pariñas había estado disminuyendo constantemente sus operaciones y producía sólo 6 o 7 millones de barriles al año, el aumento total en el costo del petróleo crudo para la IPC probablemente no hubiese representado más de medio millón de dólares al año\*. Al observar estas cifras, que son todo lo que separa los días llenos de esperanza de 1964, cuando Belaúnde estaba en el punto más alto de su fuerza, del desastre de 1968, es posible consolarse hasta cierto punto al darse cuenta de que incluso en la Standard Oil las convicciones irracionales, la inercia burocrática o el consumado deleite en el ejercicio del poder pueden quedar por encima de las conclusiones lógicas del análisis económico.

\* El hecho clave en el cálculo es que buena parte de las operaciones de la compañía estaba "verticalmente integrada", es decir, el petróleo crudo de La Brea y Pariñas se vendía a la refinería de la compañía en Talara, que entonces vendía el gas y el petróleo a los distribuidores y a las gasolineras de la IPC, los cuales, a su vez, los vendían al público a precios fijados por el gobierno. La IPC se preocupaba sobre todo de las utilidades totales de su operación global. Para determinar estas utilidades, lo importante no era la propiedad del campo petrolero sino el costo para la compañía de cada barril de petróleo crudo de La Brea y Pariñas, porque su utilidad final dependía del precio recibido por la gasolina menos el costo de producirla. Por tanto, es preciso comparar las ofertas iniciales con el acuerdo de 1968 en términos del costo del petróleo crudo para la IPC. En 1964, la compañía ofreció ceder la propiedad de La Brea a Perú, pero insistió en el control operativo y la distribución de las utilidades. De acuerdo con esta oferta, vendería cada barril a la refinería aproximadamente a 2.50 dólares. El costo de producción de cada barril era de 1.50 dólares, dejando una utilidad de 1.00 dólar. De esta cantidad, la compañía recibiría el 20% del precio (2.50 dólares), o sea, 0.50 de dólar. El resto de las utilidades de 1.00 dólar se distribuiría por partes iguales, o sea 0.25 de dólar a Perú y 0.25 de dólar a la IPC. Por tanto, la compañía recibiría 0.75 de dólar por cada dólar de utilidad. Sin embargo, tendría que pagar el 50% de impuestos sobre la renta de estas utilidades, o sea 0.375 de dólar. Así, el Gobierno peruano recibiría su participación de las utilidades de 0.25 de dólar, más 0.375 de dólar en impuestos, con un total de 0.625 de dólar. El costo para la compañía, por tanto, era de 1.50 dólares por costo de producción, más 0.625 de dólar para el gobierno, o sea, un total de 2.125 dólares por barril. Esto es aproximadamente equivalente a una distribución de las utilidades formada por partes de 60 y 40 por ciento. En 1968 la compañía ofreció dar el campo petrolero a Perú y comprar el petróleo crudo de su refinería. Pagaría, después de ciertos descuentos, 1.97 dólares por barril. Sin embargo, puesto que la refinería estaría pagando 0.53 de dólar menos por cada barril (1.97 dólares en vez de 2.50 dólares), sus costos serían menores y por tanto podía hacer menos deducciones en sus pagos del impuesto sobre la renta del 50%. Así, tendría que pagar 0.265 de dólar más por barril, por concepto de impuestos (es decir, 50% de la diferencia de 0.53 de dólar). De este modo, el costo total para la IPC era de 1.97 dólares más 0.265 de dólar en impuestos adicionales, o sea, 2.235 dólares por barril. Este cálculo es hasta cierto punto inexacto, por la dificultad de lograr cifras precisas, pero cabe suponer sin temor a equivocarse que la diferencia entre las ofertas de 1964 y 1968 era de alrededor de 10 a 15 centavos por barril. Incluso esta diferencia relativamente pequeña tendría que calcularse bajo el supuesto de que la IPC no encontrara otras formas de absorber una parte de este costo en su contabilidad, y no se toma en cuenta la complicada posibilidad de que la Standard Oil pudiera disminuir todavía más este monto, mediante deducciones adicionales en sus declaraciones de impuestos en Estados Unidos.

El 28 de julio, tres días después de recibir el memorándum confidencial y sin firma de la IPC, Belaúnde se presentó ante el Congreso y la nación para anunciar triunfalmente que había resuelto el antiguo problema de La Brea y Pariñas. El campo pertenecía ahora a Perú. No presentó mayores elaboraciones sobre los demás elementos de la propuesta, y, con intención o sin ella, dejó la impresión de que la entrega del campo era prácticamente incondicional. Entre aclamaciones casi unánimes, los negociadores se sentaron a elaborar la complicada serie de contratos necesarios para transformar la nueva propuesta en un acuerdo. Había una gran presión para realizar con rapidez el trabajo, porque en junio el Congreso había dado a Belaúnde facultades extraordinarias por 60 días, lo cual le permitía resolver el problema mediante decreto. Al expirar este período, Belaúnde tendría que someter el acuerdo a la aprobación de un Congreso cada vez más hostil. Belaúnde no podía esperar, y dijo a los negociadores que se proponía volar a la ciudad petrolera de Talara en la mañana del 13 de agosto y proclamar la solución final y definitiva.

Por dos semanas, al aproximarse el 13 de agosto, abogados, hombres de negocios y políticos se amontonaron en torno a las mesas del palacio presidencial, tratando de diseñar un nuevo marco para la principal empresa de petróleo y gas en Perú. El Primer Ministro de Belaúnde, así como su Ministro de Desarrollo, se reunieron continuamente con los demás funcionarios en las discusiones. El principal negociador de la IPC era el gentil y digno director general de la compañía, Fernando J. Espinosa, quien después de trabajar como economista en la administración de Roosevelt había pasado 23 años en la Standard Oil. Su principal adversario era el jefe de la EPF, Carlos Loret de Mola. Hacia el final, las negociaciones se mantuvieron interrumpidas en torno a un punto crucial: si la IPC garantizaría o no un precio mínimo para el petróleo crudo que compraría en La Brea. Se dice que durante una de estas interrupciones se produjo un incidente que, sea cierto o no, contribuyó indudablemente a las dificultades de los siguientes días, puesto que en Perú todo mundo lo cree. Loret de Mola dice que, al solicitarle el presidente Belaúnde que reanudase las pláticas, fue a las oficinas de la IPC alrededor de las 10 de la noche. Loret de Mola sostiene que, después de ofrecerle una copa, un funcionario de la compañía (que no era Espinosa) le dijo: "La Standard Oil nunca sale de un lugar sin obtener todo su dinero, y lo mismo va a ocurrir aquí". El funcionario le proporcionó entonces una copia de un memorándum confidencial, diciéndole: "Estas son nuestras condiciones. Su Presidente no debía haberse presentado ante el Congreso en la forma en que lo hizo, porque decepcionó al pueblo". "¿Qué podía hacer?", plantea Loret de Mola. "Tenía que creer la palabra de mi Presidente ante un documento sin firma de una compañía." Incluso si este relato es cierto, los términos básicos del documento no podían constituir una sorpresa, puesto que eran precisamente los que estaban sujetos a negociación. Sin embargo, la sospecha de que todas las condiciones del acuerdo se habían establecido por anticipado puede haber endurecido la actitud de Loret de Mola. En todo caso, el relato se agregó al arsenal de anécdotas empleado para justificar la expropiación.

Finalmente, alrededor de las 2 a.m. del 13 de agosto, pensando que se había logrado el acuerdo final sobre el precio que pagaría la IPC por el petróleo crudo de La Brea, Espinosa fue a su casa para preparar el vuelo programado para el amanecer a Talara. Poco después, Espinosa recibió una llamada del Primer Ministro de Perú, desde el palacio, quien le dijo que aún no se había logrado un acuerdo, y luego —según un funcionario de la embajada norteamericana—, en un tono de creciente agitación,

señaló: "Si no regresa, habrá una expropiación", y colgó. Los funcionarios peruanos despertaron entonces al embajador Jones, quien llamó a Espinosa y lo convenció de que regresara a palacio, donde se reanudarían las discusiones sobre el precio a pagar por el petróleo crudo. Al acercarse el amanecer, Espinosa y Loret de Mola, sentados en distintos cuartos, firmaron el último de una serie de contratos, y todo el grupo se dirigió, por las calles tranquilas, al avión presidencial. El problema radicaba en que cada hombre había firmado un contrato muy diferente, o por lo menos esto se dijo después. En el lapso de un mes, esta diferencia haría erupción como el "escándalo de la página 11", y esta tormenta derribaría la última y débil barrera a un golpe militar y a la expropiación de la IPC.

Las copias existentes del contrato relativo a la compra de la IPC del petróleo crudo producido por la EPF en el campo recientemente adquirido de La Brea y Pariñas, tienen diez páginas. Si hubo una página undécima —y a ella se refiere la disputa— contenía la estipulación final de un problema que parecía irresoluble hasta las últimas horas: el precio a pagar por el petróleo crudo. Bajo el contrato, en los términos en que ahora existe, la IPC conviene en pagar, después de los descuentos, 1.97 dólares por barril de petróleo crudo. Sin embargo, el contrato también exige que la IPC proporcione ciertos servicios esenciales para la operación del campo petrolero, como el agua y el gas, pero deja los detalles, incluyendo el costo de estos servicios, para su elaboración posterior. "Puede verse —explica Loret de Mola— que como no conocíamos el costo de los servicios, no podíamos determinar cuánto se pagaría por el petróleo. Esa es la razón de que quisiera un precio mínimo garantizado, que deberían pagar independientemente de lo que dedujeran por concepto de servicios." Un representante de la IPC argumenta que "no era posible estar de acuerdo en un precio garantizado sin precisar la cuestión de los servicios". Por tanto, al pasar las horas en la última noche de negociaciones, la IPC resistió firmemente la demanda de Loret de Mola de un mínimo garantizado de 1.0835 de dólar por barril, aunque los negociadores de la compañía estaban de acuerdo en una cláusula que permitiera a la EPF cancelar el contrato previo aviso de seis meses en caso de que el precio cayera por debajo de ese monto. "¿En qué nos beneficia eso?", plantea Loret de Mola. "¿Qué haríamos con el petróleo? Poseían la refinería de Talara. Hubiésemos tenido que embarcarlo costa abajo." Los representantes de la IPC recuerdan que Loret de Mola resistió y luego cedió a la intensa argumentación de los funcionarios gubernamentales, desesperados por lograr un acuerdo a medida que terminaba la noche y comenzaba la mañana. Loret de Mola, por su parte, sostiene que fue la IPC la que finalmente cedió. Ni Espinosa ni Loret de Mola pueden recordar una admisión explícita de derrota por parte del otro.

Así, al reunirse los jefes de las negociaciones con sus ayudantes, en cuartos separados, para revisar los documentos finales, se les trajo el contrato de petróleo crudo para su firma. Los dos están de acuerdo en que el contrato original era de once páginas y que el texto terminaba al final de la décima página. La undécima estaba vacía, salvo una fecha mecanografiada —"Lima, 12 de agosto de 1968"— y tenía espacio para las firmas. De acuerdo con Loret de Mola, cuando se le presentó el contrato escribió en la parte superior de la undécima página "En todo caso, el precio del petróleo crudo no será menor de 1.0835 dólares", y luego firmó. Se hicieron dos copias en máquina Xerox, y se pidió a Loret de Mola que pusiera su inicial o firmara en cada una de las páginas de estas copias "con propósito de identificación". Las iniciales o firmas se encuentran al margen de cada página. Loret de Mola no firmó las copias al final del contrato, porque plantea haberlo hecho en la undécima página del original. Le retiraron los documentos, y el

escenario pasó al cuarto donde Espinosa esperaba la firma del acuerdo. Dice que se le trajeron sólo las dos copias, y que sólo tenían diez páginas. La undécima no formaba ya parte del contrato, y Espinosa explica que cuando preguntó por ella "el abogado dijo que había demasiado espacio en blanco arriba de la fecha en la página 11 y el contrato podría ser alterado posteriormente". (Desde luego, unas cuantas líneas sobre la página hubiesen evitado que se incluyera algún texto arriba de la fecha.) Espinosa firmó ambos contratos al pie de la décima página, y escribió el lugar y la fecha abajo de su firma. En el lapso de un mes, la acusación de Loret de Mola de que la página undécima, de vital importancia, había sido removida, y de que la IPC y el gobierno habían conspirado para defraudar a la nación peruana, aumentaría el descontento hasta una masa crítica que pronto estalló en un golpe militar y la consiguiente expropiación de todas las propiedades de la International Petroleum Company.

¿Hubo una página 11? La embajada norteamericana sostiene simplemente que había sólo diez páginas, y que Loret de Mola mentía con propósitos políticos. Desde luego, esto es posible, y hasta ahora —por lo menos hasta el momento en que pregunté sobre la cuestión, hace un par de semanas— la embajada no ha estudiado el documento ni discutido la cuestión con Loret de Mola, aunque él está enteramente dispuesto a contar su historia a quien se la pregunte. Al examinar los documentos una cosa resulta clara. En ambas copias del contrato, la única firma que aparece al pie de la página 10 es la de Fernando Espinosa. (La firma o la inicial de Loret de Mola se encuentran al margen de cada página.) Parece difícilmente concebible que los diligentes abogados no se hayan asegurado de que las dos partes firmasen un contrato de tan crítica importancia, como hicieron en el caso de otros documentos mucho menos controvertibles en esa frenética noche, a menos, desde luego, que Loret de Mola haya firmado realmente en la página undécima. Entretanto, el original desapareció misteriosamente. A menos que se descubran otros hechos, una conclusión resulta evidente: hubo un contrato de once páginas o no se llegó a un acuerdo, puesto que pocas cortes reconocerían un contrato firmado sólo por una de las partes. Esto deja abierta la cuestión de que la controversia sobre la "página 11" proceda de un fraude, un malentendido o un error. Los relatos de Loret de Mola y Espinosa son congruentes con la perfecta buena fe de ambos, y en la discusión del episodio los dos dan una impresión definitiva de sinceridad e intenciones honorables. Tampoco hay la menor evidencia de que el presidente Belaúnde estuviera al tanto de todo el asunto, aunque sería interesante interrogar a algunos de los abogados que estuvieron vigilando las transacciones en esa noche. Muchas personas estaban ansiosas de lograr un acuerdo antes del amanecer, y lo más probable es que ante la insistencia porfiada de Loret de Mola en lograr un precio mínimo claramente definido, se haya retirado la undécima página cuando el contrato pasó de un negociador al otro. Independientemente de los hechos, los peruanos estaban dispuestos a creer las acusaciones de fraude a la IPC y al gobierno peruano, y la embajada norteamericana no realizó las investigaciones que podrían haberlos convencido en otro sentido. Cuando se le preguntó qué había ocurrido con el original, un funcionario de la embajada respondió en primer término "que no había original". Cuando se señaló que incluso la maravillosa tecnología de las máquinas Xerox no había podido desarrollarse hasta ese punto, señaló que el original estaba demasiado sucio. Pero las Xerox tampoco han logrado hacer que las páginas sean más nítidas mediante un proceso de copiado. Si sólo había diez páginas, ¿por qué no firmó Loret de Mola al pie de la décima página? Se ha dicho "que no había espacio para ello". Basta, empero, dar una hojead a la página, para ver que había gran cantidad de espacio para una firma adicional. Nada de esto constituye prueba en

algún sentido en cuanto a la "página once", pero quizá ilustra ciertas actitudes que llevaron a muchos peruanos a creer que la embajada norteamericana era un representante fiel de la Standard Oil.

Al acercarse el amanecer del 13 de agosto, el fatigado grupo de negociadores se levantó de la mesa para reunirse con el Presidente y los líderes del Congreso, a fin de realizar el vuelo a Talara. De acuerdo con algunos de los participantes Peruanos tenía que realizarse, además, otra ceremonia. No se había firmado acuerdo formal alguno que otorgase a la IPC el derecho de explorar las potencialmente ricas tierras selváticas del Este. Por tanto, a solicitud de la compañía petrolera, los más altos funcionarios del gobierno peruano levantaron su mano derecha e hicieron un solemne juramento al representante de la Standard Oil de Nueva Jersey de que un millón de hectáreas de Perú (alrededor de dos y medio millones de acres) quedarían abiertas para su exploración. Cabe preguntarse si esto ocurrió realmente. Dos testigos presenciales peruanos juran que así fue. La IPC sostiene sólo lo siguiente: "Obtuvimos un compromiso moral pero nunca pensamos que podríamos contar con él". En todo caso, los peruanos creen este relato.

En su viaje al norte hacia Talara, el avión presidencial pasó cerca de la ciudad y las planicies donde algunos cientos de españoles estrangularon al emperador y se apoderaron del oro de los incas. Ahora, después de una disputa de cien años, Belaúnde iba a recuperar para Perú un tesoro más moderno pero igualmente legendario. Esa mañana, en el Acta de Talara, proclamó que el campo petrolero y sus instalaciones pertenecían a la nación, omitiendo de nuevo una descripción del resto del acuerdo. Sin embargo, no se requirió mucho tiempo para que el aplauso de la nación se apagara, a medida que se empezaron a conocer los detalles del Acuerdo. En un esfuerzo por controlar a la oposición, Belaúnde se había asegurado previamente la conformidad del APRA con el convenio, pero el ataque provino, inesperadamente, de sus antiguos amigos: las fuerzas armadas, *El Comercio* y Loret de Mola.

Puesto que la EPF no podía tomar a su cargo las operaciones de La Brea y Pariñas inmediatamente, el Acta de Talara fue seguida por un decreto bastante vago que permitía a la IPC proseguir sus operaciones durante un período de transición. Poco después, Loret de Mola escribió a la IPC que puesto que el petróleo pertenecía a Perú, las utilidades totales de su venta —alrededor de medio millón de dólares al mes— deberían entregarse a la EPF. El 3 de septiembre la IPC respondió en una carta, que independientemente de su justificación legal, sólo podría empeorar una situación ya deteriorada: "Estamos de acuerdo (en que La Brea y Pariñas es actualmente) propiedad del estado (pero hasta que la EPF realmente la tome a su cargo, pretendemos) operar los depósitos... en la misma forma y con las mismas obligaciones que han regulado nuestras actividades... hasta la fecha". El 7 de septiembre el Gobierno peruano confirmó la renuncia de Loret de Mola y de todo el consejo de administración de la EPF, y al día siguiente Loret de Mola, de acuerdo con una información de *El Comercio*, dijo que, puesto que la IPC "se negaba a pagar a la EPF el precio acordado de 1.0835 dólares por barril... el Acta de Talara carecía de importancia". Esa misma semana, el nuevo ministro de Defensa, mayor general Roberto Dianderas Chumbianca, hizo el ominoso anuncio de que "el ejército estaba esperando la publicación oficial de todos los anexos del Acta de Talara a fin de estudiarlos y considerar si haría una declaración al respecto".

La agitación aumentó a medida que resultó evidente que en el Acta de Talara estaba de por medio mucho más que la recuperación de La Brea y Pariñas, y que la IPC seguiría ampliando sus actividades en Perú libre de todas las reclamaciones sobre antiguas deudas. El 8 de septiembre *El Comercio*, al tanto de los planes de un golpe, inició un ataque editorial contra el acuerdo, orientado al derrocamiento del gobierno. Unos cuantos días más tarde, Loret de Mola se presentó en la televisión nacional para formular cargos públicos sobre la extraviada página 11. A partir de este momento los ataques aumentaron en intensidad. Treinta y seis generales celebraron una reunión secreta y el complacido general Velasco llamó al editor de *El Comercio* para informar que los votos habían sido "veintinueve contra el acuerdo y siete traidores". "Por un momento —informa un observador— pareció que no habría golpe, pero no había forma de lograr que las cosas se calmaran." Así, en la última semana de septiembre, el ala izquierda del propio partido del Presidente se rebeló contra el acuerdo y exigió la renuncia de todo el gabinete, y el APRA, cediendo con reticencia a la creciente presión política, retiró su apoyo al Acta de Talara. El 2 de octubre el gabinete renunció y se designó un nuevo grupo de ministros. Permanecieron en sus puestos por menos de 24 horas. De acuerdo con la larga preparación del escenario, aproximadamente a las dos de la mañana del tres de octubre, una columna de soldados, encabezada por tanques de la División Blindada de Lima, cruzó la Plaza de Armas y entró en el palacio presidencial. Se despertó al presidente Belaúnde y se le llevó al aeropuerto, donde un jet peruano estaba esperando para llevar a su solitario pasajero al exilio en Buenos Aires. El general Velasco era el nuevo presidente de Perú, y, salvo ciertas escaramuzas de menor importancia en las calles, el derrocamiento fue rápido y pacífico. En un manifiesto revolucionario se explicó que "la historia registrará... la lealtad e incuestionable apoyo de las fuerzas armadas al gobierno depuesto". Sin embargo, se decía más adelante que el gobierno de Belaúnde había desilusionado a sus seguidores, "como lo prueban: la indecisión, la conspiración, la inmoralidad, la capitulación, la chapucería, la improvisación, la ausencia de sensibilidad social", que culminaron en "la falsa solución capitulante dada al problema de La Brea y Pariñas, que prueba que la descomposición moral en el país ha llegado a extremos tan graves que sus consecuencias para el Perú resultan impredecibles".

Todavía son imprevisibles las consecuencias para Perú, mas incluso entonces las consecuencias para la IPC eran bastante predecibles. Unos cuantos días después, el 9 de octubre, ante el aplauso casi universal de la prensa y los líderes políticos, las tropas peruanas ocuparon todo el complejo petrolero de Talara: la refinería, las instalaciones y el campo petrolero de La Brea y Pariñas. "La revolución está en marcha", dijo Velasco. Cuando la IPC fue a la corte para presentar una protesta, el público arrojó monedas a los pies de sus abogados. Desde luego, puesto que sólo Talara había sido expropiada la IPC seguía siendo el principal abastecedor de productos petroleros en Perú, aunque ahora estaba recibiendo gas y petróleo de una refinería que había sido tomada por el gobierno. En enero, cuando la IPC protestó contra una cuenta de once millones de dólares por concepto de productos petroleros de Talara, el gobierno pasó a "embargar" la mayor parte de los restantes activos de la IPC para "garantizar" el pago de su deuda. Prosiguieron estériles discusiones hasta el 6 de febrero, cuando el general Alberto Maldonado Yáñez, ministro de Desarrollo y Obras Públicas del gobierno revolucionario de Perú, citó al director de la IPC a su oficina y le presentó una cuenta de poco más de 690 millones de dólares: el valor total, de acuerdo con el cálculo de los peruanos, de la producción de la IPC en la Brea y Pariñas desde que la compañía adquirió el campo en 1924. El General señaló que se retendrían todos los activos de la IPC para garan-

tizar el pago. La mayor parte de los funcionarios de alto nivel de la IPC ya estaban fuera del país, y sobre muchos de ellos pesaban órdenes de aprehensión por fraude y evasión fiscal. Esa noche, el general Velasco anunció: "Perú ha dado el paso final para cerrar claramente y para siempre esta ignominiosa fase de su historia". Había terminado la prolongada batalla entre la IPC y la nación peruana. Se trataba ahora de una disputa entre Perú y el gobierno de Estados Unidos.

El gobierno revolucionario de Perú ha sostenido que está dispuesto a pagar compensaciones por la expropiación de la IPC, pero que es preciso que primero la IPC pague sus deudas a Perú, una cantidad mucho mayor que el valor de los activos expropiados. Un emisario presidencial especial terminó recientemente una misión en Perú en que sostuvo discusiones con los más altos funcionarios del gobierno revolucionario. Como resultado de ella, el presidente Nixon pospuso la aplicación de la Enmienda Hickenlooper hasta agosto, mientras la IPC apela contra la exigencia del pago de la deuda por medio de la maquinaria administrativa del gobierno peruano. Entre tanto, los impulsos nacionalistas de ese gobierno han producido otros cambios en la política peruana. Perú ha establecido relaciones con la Unión Soviética y ha comenzado a comerciar con ella (como lo hacen muchos países latinoamericanos); y se ha apoderado de varios barcos pesqueros norteamericanos para poner en vigor su reivindicación de soberanía sobre el mar a 200 millas de sus costas (lo cual corresponde a una antigua disputa, en la que también se interesan Chile y Ecuador). Estas medidas no proceden tanto de la hostilidad a Estados Unidos como del profundo sentido nacionalista de las fuerzas armadas, que han llegado a la conclusión de que sólo ellas pueden contar con el talento necesario para el liderato y el poder para remodelar las estructuras sociales. "Este no es un gobierno interino —me dijo un Ministro que es general— pretendemos permanecer en el poder hasta que hayamos creado condiciones para el desarrollo." Al preguntarle cuánto tiempo se requeriría para ello, se encogió de hombros.

Estas convicciones y expectativas son fervientemente compartidas por el macizo y moreno presidente de Perú, Juan Velasco. Un soldado de carrera que nació en las clases medias bajas —para las cuales el ejército constituye casi el único camino para obtener influencia y poder en una sociedad rígida—, Velasco escaló lentamente la jerarquía formal del ejército en el curso de varias décadas, hasta que en 1967 era el tercero o cuarto general en antigüedad y podía esperar un retiro digno en enero de 1969. Mientras permaneció en Lima, y con la ayuda de su sofisticada esposa, comenzó a rozarse con los miembros de las familias viejas y poderosas, muchas de las cuales poseían casas de veraneo en Ancón. Los puntos de vista de tales familias y su creciente descontento con Belaúnde influyeron indudablemente sobre Velasco, así como sobre otros oficiales, cuya aparición en la sociedad de Lima en años recientes fue un síntoma de la erosión de las barreras sociales y personales que tradicionalmente habían dejado al margen de ella a las fuerzas armadas y a la mayor parte de la sociedad civil. Esta ascensión regular y pausada se aceleró repentinamente cuando se convirtió en el Comandante en Jefe del Ejército y luego en Presidente de Perú, no tanto en virtud de sus cualidades personales, sino porque en el momento de la revolución se encontraba en el punto más alto de una institución tradicionalmente deferente con la organización formal y la jerarquía. En la actualidad, su posición ha mejorado considerablemente. La expropiación de la IPC lo ha convertido en un héroe para muchas personas y, por el momento al menos, ha paralizado a sus rivales y adversarios potenciales. "No me preocupa ser presidente", me dijo mientras

caminaba sin cesar de un lado a otro de los pisos alfombrados de las oficinas presidenciales, deteniéndose solamente para recibir un mensaje ocasional de alguno de los múltiples ayudantes uniformados que se amontonan en la oficina anexa. "Realmente quería ir a mi casa y retirarme. Ahora me voy a quedar a trabajar duramente por el país y cuando quieran que me vaya me iré." En seguida, golpeando en su escritorio, me dijo: "Y no haré dinero mientras permanezca aquí". Mostrando un delgado panfleto verde, explicó: "Preparamos planes en la escuela militar y debemos desarrollar el país. Vamos a permanecer en el poder hasta que haya habido reformas, hasta que hayamos creado las condiciones para el desarrollo. Puede leerlo". El documento contiene un programa en general intachable de reforma social y desarrollo económico, que refleja el pensamiento liberal y la filosofía general de la Alianza para el Progreso.

Cuando se le preguntó si realmente esperaba cumplir lo que todos los gobiernos civiles anteriores habían sido incapaces de lograr, respondió con severidad: "Moriremos en el intento. Pero nada podemos hacer hasta que terminemos la cuestión de la IPC. Vamos a cooperar y tenemos una comisión para que informe sobre una compensación. ¿Por qué Estados Unidos no envía un grupo, un grupo de gente limpia y fresca, sin liga alguna con la IPC? Abriré todas las puertas. Pueden ver cualquier cosa". Se le preguntó sobre las negociaciones: "Se trata de un asunto interno y debe ser resuelto internamente. No es un asunto entre Perú y Estados Unidos, sino entre Perú y una compañía privada. No lo podemos resolver en la OEA", presumiblemente porque comparte el punto de vista general, aunque distorsionado, de que la Organización de Estados Americanos es una creatura de Estados Unidos. "Muchas personas pensaban que la IPC derrocaría este gobierno, como ha hecho en el pasado —prosiguió— pero no puede, porque esta revolución se realiza en la mente y el corazón del pueblo. Seremos absolutamente incorruptibles, porque ésta es la única forma de luchar contra el comunismo."

Cuando se le preguntó si se había preparado el golpe antes del Acta de Talara, Velasco dijo de modo cortante: "Desde luego". Luego planteó: "¿Por qué la Enmienda Hickenlooper protege a una compañía que corrompió al gobierno y a los funcionarios? Si se aplica la Hickenlooper quizá las fuerzas armadas no puedan controlar el nacionalismo del pueblo. Trataremos de hacerlo pero será muy peligroso. Pueden tener la seguridad de que no habrá otras nacionalizaciones después de ésta. Se trata de un caso único". Entonces, aproximándose a la puerta, dijo apasionadamente: "No podemos ceder. No somos una colonia. No podemos ser una colonia".

Para escuchar un enfoque más académico de las esperanzas del Gobierno revolucionario, es preciso acudir a un civil, el joven y esforzado editor de *El Comercio*, Augusto Zimmerman, cuyos editoriales ayudaron a provocar la revolución. "Usted debe saber —me explicó— que en Perú hay cuatro sectores básicos: los militares, los intelectuales, el poder económico y el pueblo. Si se cuenta con tres de ellos, es posible realizar reformas, y tenemos tres contra el poder económico. Pensé lo mismo cuando Belaúnde llegó al poder y los militares lo respaldaron, pero no tuvo coraje suficiente. Necesitamos grandes cambios estructurales, a los que aún se oponen las clases privilegiadas, pero no necesitamos el comunismo. Creo en la libertad."

Se le preguntó si había alguna solución para la actual crisis del petróleo: "Podemos encontrar una fórmula que no sea la compensación. No podemos compensar a la IPC, ni siquiera si Estados Unidos nos da el dinero por debajo de la mesa para que

se lo entreguemos. No queremos que se aplique la Hickenlooper —sería muy negativo, y no queremos pelear contra Estados Unidos—, pero si se aplica se facilitarían las reformas, por la atmósfera de unidad nacional que se crearía. La Alianza para el Progreso fue una gran cosa, pero cuando Kennedy murió su espíritu se fue con él. Se ha ido. Tenemos que recrear nosotros mismos ese espíritu, aquí en América Latina. Todos queríamos a Kennedy".

Se le preguntó si Velasco, personalmente, podría hacer todo esto: "No es un experto —respondió Zimmerman— pero es fuerte y decidido, y —hablando con ternura— ama a su país".

En todos los niveles del gobierno prevalecen convicciones semejantes sobre la necesidad de modernizar Perú, y se combinan muy a menudo con un anticomunismo apasionado. "La única manera de luchar contra el comunismo es por medio de la reforma y el desarrollo", explicó pacientemente un Ministro que es general. "Esa es la razón de que tengamos una nueva organización para las barriadas. Luchamos contra las guerrillas en los Andes, y ya sabemos. Vimos hombres tan desesperados que enfrentaron una muerte segura para combatirnos, y nos preguntábamos qué los hacía tan valientes. Además, vean Vietnam. No es posible ganar a las guerrillas a menos que se tenga el apoyo del pueblo."

El gobierno del general Velasco todavía no tiene el apoyo del pueblo. El pasado enero, en medio de la crisis, el anciano Haya de la Torre regresó a Lima de un viaje a Europa y fue recibido por una enorme y tumultuosa multitud. El esfuerzo de organizar una manifestación popular semejante para Velasco, a pesar de una intensa campaña de publicidad, sólo logró reunir unos cuantos millares de personas. "En las barriadas —explicó un voluntario de los Cuerpos de Paz— la gente no cree que ningún gobierno la ayudará. Saben que tienen que hacerlo por sí mismos." Sin embargo, este gobierno está tratando de lograr el apoyo del pueblo, y oficiales uniformados descienden a las congestionadas barriadas. "Nunca había estado aquí —dijo un coronel a un grupo de personas confusas— y no conozco sus problemas, pero quizá podamos ayudar." Entre quienes apoyan a Velasco, se encuentran grupos más extremistas y otros más conservadores. Hay, por ejemplo, ciertos miembros de la extrema izquierda entre un pequeño grupo de abogados convocado para dar su asesoramiento en las complejidades legales de La Brea y Pariñas. Sin embargo, su influencia no parece extenderse más allá de éstas. En el otro extremo del espectro político, Velasco ha encontrado apoyo entre las familias conservadoras de la banca y el comercio, que vieron su ascenso como una forma de aumentar su riqueza y lo han estimulado a imponer nuevas restricciones a sus competidores bancarios del exterior. Incluso aquellos que no están en favor del Gobierno Revolucionario apoyan las medidas contra la IPC. Mantener otra posición, en público, significaría el suicidio político, porque pocas cuestiones en Perú han generado tal unanimidad de sentimientos. En consecuencia, es virtualmente imposible para Velasco retroceder o llegar a una transacción. Si lo hiciese, las pasiones que se engendrarían podrían dividir su apoyo y dar fin a su mandato. Incluso dentro de las filas de las fuerzas armadas, otros oficiales ambiciosos están esperando que Velasco flaquee, y si se aplica la Hickenlooper, una vez que la unidad generada por el resentimiento compartido comience a debilitarse, la tensión consiguiente sin duda hará que muchos elementos del "poder económico" y ciertos grupos de trabajadores se vuelvan contra él. "¿Qué ocurrirá? —planteó un líder político rival—, bueno, la vida está llena de sorpresas. Usted ha oído hablar de Heisenberg y del principio de la indeterminación. Ese es el principio de Perú." Además, está siempre el APRA, la única fuerza

popular organizada en el país, que aún conduce el siempre paciente Haya de la Torre, quien espera tranquilamente en su sencilla casa en las afueras de Lima, firme en su creencia de que la democracia es el único camino de los hombres que desean progreso y libertad. Se escuchan incluso rumores en Lima de que la CIA está tratando de derrocar a Velasco. Aunque en sí mismo parece increíble que Estados Unidos esté tratando de promover una revolución en nombre de la Standard Oil, la historia reciente de América Latina hace que los rumores resulten creíbles para los peruanos. Por tanto, el presidente Velasco transita por un camino frágil e incierto. Adónde conduzca este camino, tanto a él como a Perú, es una cuestión que en gran medida depende del Gobierno de Estados Unidos, que debe soportar la pesada carga de sus políticas anteriores al tratar de resolver la crisis actual.

En una portada reciente de una de las más importantes revistas peruanas, apareció la imagen del embajador norteamericano en Perú, con la leyenda: "El Embajador de la IPC". Sin duda alguna, esto es injusto con John Wesley Jones, nativo de Iowa, quien ha estado a cargo de la embajada desde principios de la administración de Belaúnde. Jones, digno, ligeramente afectado y de hablar suave, sirvió en América Latina por primera vez en 1930, y en múltiples instancias sólo cumplía instrucciones de Washington. Pero la leyenda refleja la opinión casi universal de los peruanos cultos. Hombres de negocios y políticos, líderes militares e intelectuales, apoyen a Velasco o tengan dudas en cuanto a la conveniencia de la expropiación (nadie parece poner en duda su justicia), todos creen que la meta predominante de la política de Estados Unidos consistía en defender los intereses y deseos de la Standard Oil de Nueva Jersey, a través de su subsidiaria, la IPC. La verdad, como siempre, es más compleja, pero la crónica de los últimos cinco años no permite refutar fácilmente los planteamientos peruanos. Como hemos visto, durante los primeros dos años del gobierno de Belaúnde, Estados Unidos suspendió virtualmente toda la ayuda a Perú, en un intento de forzar un acuerdo entre el país y la compañía. Aunque los más altos funcionarios de la embajada tenían dudas en cuanto a esta política sin precedentes y bastante alarmante, no hay pruebas de que la hayan combatido con mayor vigor. Cuando se le preguntó en qué términos se pensaba la cuestión, un funcionario de la embajada respondió, con cierta gala de virtud: "Nunca tratamos de mezclarnos en el fondo de las negociaciones, que era asunto de la IPC con el gobierno peruano". Pero Estados Unidos comprometió su política nacional hacia Perú al resultado de estas negociaciones. Por no "mezclarse", Estados Unidos confió virtualmente el futuro de su política a los negociadores de la IPC. Si no se lograba un acuerdo con el gobierno peruano, Perú no recibiría prácticamente ayuda alguna de Estados Unidos. Aun después de 1966, cuando se reanudó el otorgamiento de la ayuda, no hay pruebas de que Estados Unidos tratara al menos de convencer a la IPC de que modificase sus términos, aunque, por otra parte, recordó constantemente a Belaúnde que cualquier medida que pareciera una expropiación provocaría la cólera y las represalias de Estados Unidos, bajo la forma de la Enmienda Hickenlooper. Cuando la IPC ofreció, en 1968, entregar La Brea y Pariñas —propuesta que probablemente hubiera liquidado la disputa unos años antes—, un alto funcionario de la embajada informa que quedó "atónito por su generosidad" cuando tuvo noticias de tal propósito. La impresión natural y garantizada de la IPC de que contaba con el respaldo de toda la fuerza de Estados Unidos sin duda endureció la actitud de la compañía, y del mismo modo inhibió, y quizá intimidó, a los peruanos.

Irónicamente, esta impresión puede haber perjudicado en

realidad a la compañía petrolera, llevándola a una injustificada creencia en su seguridad respecto a una acción arbitraria. En todo este período, muchos observadores externos y ciertos funcionarios norteamericanos sabían que siempre existía la posibilidad de un choque serio. Quizá si Estados Unidos hubiese actuado como mediador, neutral, pero activo e influyente, un acuerdo anterior hubiese permitido evitar la crisis actual. Ciertamente, hubiera sido posible intentarlo, como se ha hecho con éxito en la conciliación de disputas entre empresas norteamericanas y otros países de América Latina. La IPC, después de todo, era una empresa y se comportaba como tal. Por otra parte, competía al Departamento de Estado examinar los aspectos de prudencia y justicia, y medir las fuerzas y riesgos del nacionalismo peruano frente al evidente interés norteamericano en un país amigo y en desarrollo. En todas partes se encuentran síntomas de la falta de este trabajo. Aunque los dos funcionarios de más alto nivel de la embajada dedicaron a esta cuestión más tiempo que a cualquier otro aspecto de las relaciones peruano-norteamericanas, hasta hace unas cuantas semanas no se contaba con un estudio del gobierno de Estados Unidos sobre las complejas cuestiones legales y económicas involucradas. Cuando se le preguntó sobre los antecedentes del problema de La Brea, el funcionario mejor informado de la embajada presentó un panfleto escrito y publicado por la IPC (aunque posteriormente descubrió un resumen histórico breve escrito unos diez años atrás). En casi todas las cuestiones, desde el "escándalo de la página 11" hasta la deuda de la IPC, no es posible encontrar una investigación independiente, sino una simple declaración no documentada de la posición de la IPC. Y a pesar de la importancia crítica de las negociaciones que llevaron al Acta de Talara, los "expertos" norteamericanos fueron vagos e imprecisos en cuanto a las cuestiones económicas centrales. Quizá sea de poca importancia, y quizá la IPC estaba en general en lo correcto, pero los intereses de Estados Unidos estaban tan profundamente vinculados al asunto, que sin duda se tenía cierta obligación de examinar las cuestiones con autonomía e independencia.

En pláticas con muchos funcionarios de la embajada, a un observador norteamericano interesado se le hace la confidencia de que "se habla mucho de un golpe por ahí", aunque es difícil encontrar a nadie en Lima que hable seriamente de la posibilidad de derrocar a Velasco en estos momentos. Constantemente, se considera que los motivos de quienes apoyaron la ocupación fueron "políticos", o algo peor, y se atacan sus métodos por estimarlos falsos o demagógicos. No se presenta cada punto de la disputa como podría hacerlo la IPC, porque los funcionarios de la compañía pueden discutir el asunto con mucha calma y autonomía, sino en la forma en que un abogado de la IPC podría presentar el caso a una corte suspicaz. Algunas de estas respuestas se derivan indudablemente de la desconfianza ante un periodista. Sin embargo, se cree en la mayor parte de ellas, tal como el abogado de un caso legal difícil llega a creer en la absoluta justicia de su causa. "Los peores abogados —dijo el juez de la Suprema Corte, Félix Frankfurter— no sólo quieren ganar su caso, sino que desean que se les diga que están en lo correcto."

Algunos críticos consideran la política de Estados Unidos en Perú como otro ejemplo previsible de una "inmoral" diplomacia del dólar o del imperialismo económico. Muchos de los que han manejado esa política, la defienden como una lucha "realista" por los propios intereses. Pero tanto sus abogados como sus adversarios podrían estar de acuerdo en que ésta es, de hecho, la proposición más dudosa de todas: que Estados Unidos estaba persiguiendo su propio interés nacional. En 1963 Perú acababa de elegir su primer gobierno democrático progresista. Las guerrillas comunistas resultaron impotentes ante las fuerzas armadas

peruanas, la IPC era el principal productor de petróleo y gasolina y otras empresas norteamericanas estaban planeando una expansión en gran escala. Por los siguientes cuatro años y medio, la preocupación predominante de la política de Estados Unidos en Perú consistió en proteger la posición de la IPC; y la amenaza de aplicar la Enmienda Hickenlooper fue uno de los principales instrumentos de esa política. En parte al menos como resultado de ello, la IPC fue expulsada de Perú y se expropiaron sus activos; el gobierno de Belaúnde pudo lograr pocos avances hacia la reforma; terminó el gobierno democrático; los nacionalistas peruanos —incluyendo a las fuerzas armadas— han llegado a la conclusión de que sus propios intereses nacionales exigen un creciente desafío a Estados Unidos y más amplias relaciones con la Unión Soviética; y otras inversiones norteamericanas en Perú se encuentran en peligro de que se les apliquen medidas de represalia como respuesta a las presiones económicas de Estados Unidos. En todo el Hemisferio, el episodio ha fortalecido en cierta medida a quienes sostienen que Estados Unidos se preocupa más por sus intereses comerciales que por el bienestar y la libertad de las repúblicas hermanas. Muchos acontecimientos y fuerzas contribuyeron a determinar estos resultados, pero la política norteamericana hacia Perú se encontraba entre ellos. Por tanto, fue una política que perjudicó los intereses norteamericanos y causó daños incluso a las inversiones estadounidenses.

Tal política no funcionó, y si hubiese tenido éxito el precio habría sido muy alto, porque Estados Unidos tiene en Perú intereses mucho más significativos que la protección de la inversión relativamente pequeña de la Standard Oil. Entre ellos se encuentra el progreso económico y social del pueblo peruano, el fortalecimiento de la democracia, y el fomento de fuerzas políticas que simpatizan con Estados Unidos, sin que se le sometan. Sin embargo, durante un lustro la política de Estados Unidos en Perú, manejada a un nivel muy inferior al del Presidente y el Secretario de Estado, permitió que los intereses de una compañía petrolera privada predominaran sobre la prosecución de metas vitales a largo plazo. Fue precisamente por esta razón que incluso la IPC resultó afectada. Debe estar claro ahora que la inversión extranjera obtendrá mayor seguridad en las sociedades en desarrollo, cuya creciente fuerza y confianza en sí mismas reduce el descontento popular y la inquietud nacional que a menudo encuentran un blanco de su expresión en las actividades de una empresa extranjera. Además, en una atmósfera de creciente nacionalismo, es difícil para los líderes políticos otorgar, bajo presión, concesiones que fácilmente darían a las empresas que se incorporan aiosamente a la economía local, sujetas a los mismos términos y condiciones que regulan las actividades de las demás del país. Es difícil explicar tal política salvo en términos de ignorancia y timidez: ignorancia de los verdaderos intereses de Estados Unidos y timidez en la prosecución de las metas a largo plazo cuando se enfrentan presiones más inmediatas. Existe también —afortunadamente en un número decreciente de diplomáticos— cierto desdén por los países latinoamericanos: la creencia de que saben lo que es mejor para ellos, y la confianza fuera de lugar de que los demás cederán ante la voluntad y el poder de los norteamericanos, si éstos son suficientemente firmes. “Tiene que entender como yo la mentalidad española”, me dijo Frank Ortiz, de la embajada norteamericana. “Los conquistadores vinieron y crearon una nueva raza de gente, la clase de gente a la que le gusta un liderato fuerte.” Sin embargo, esta apreciación parece tener importancia cada vez menor, cuando se aplica a las relaciones entre Estados Unidos y las repúblicas soberanas de América Latina en 1969.

Aunque el presidente Nixon pospuso la fecha límite para la aplicación de la Enmienda Hickenlooper hasta agosto, la crisis

está lejos de haberse resuelto. Ambas partes siguen manteniendo sus posiciones originales: Estados Unidos exigiendo una compensación y Perú insistiendo en que la deuda de la IPC con Perú rebasa con creces cualquier posible pago de las propiedades ocupadas. Una delegación peruana especial ha llegado a Estados Unidos para proseguir las discusiones. Entretanto, Perú casi no recibirá ayuda, porque aún sin la aplicación de las sanciones de la Enmienda Hickenlooper, se ha detenido casi toda la ayuda desde la expropiación. Prácticamente se han cerrado las fuentes privadas de financiamiento en Perú, a la expectativa de las medidas finales de Estados Unidos. Algunos esperan que esta creciente presión económica obligará a Perú a modificar sus puntos de vista antes de la fecha límite, en tanto que otros sospechan que la zozobra en aumento sólo fortalecerá a las fuerzas nacionalistas y antinorteamericanas. El presidente Nixon se ha mostrado muy reticente a aplicar la Enmienda Hickenlooper, y todavía puede encontrar la forma de evitar un choque dramático, independientemente del resultado de las negociaciones actuales. Del presidente Velasco para abajo, los funcionarios peruanos han expresado la esperanza de que no se invocará la Hickenlooper, al mismo tiempo que afirman que aceptarán las consecuencias antes que ceder a la presión. Sólo la extrema izquierda espera con ansiedad un choque, que tanto los funcionarios de Estados Unidos como los de Perú saben que tendrá un impacto serio, e incluso revolucionario. “La tarea de Perú es el desarrollo —me dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú— pero la tarea de Estados Unidos es la seguridad mundial. Esto se halla en contradicción con la seguridad del Hemisferio y de Estados Unidos; ¿por qué actúan de ese modo?.” Planteando algunas cuestiones semejantes, un subcomité del Senado de Estados Unidos celebró recientemente algunas audiencias sobre Perú, en que se discutió la cordura de la Enmienda Hickenlooper. El caso de Perú demuestra que tal ley puede contribuir al fracaso de su propio propósito: la protección de las empresas norteamericanas. La amenaza de la aplicación de la Enmienda indudablemente hizo más difícil que Belaúnde y la IPC llegaran a un acuerdo, puesto que permitió que la compañía se sintiera más segura y por tanto menos dispuesta a transar. En la actualidad la Enmienda hace en extremo difícil para el gobierno peruano celebrar cualquier arreglo, puesto que parecería que actúa por temor a las sanciones económicas. Además, la Enmienda no da al Presidente de Estados Unidos facultad alguna de que no disponga ya para reducir o suspender la ayuda. De hecho, le resta flexibilidad. Después de todo, Estados Unidos dispone de una amplia gama de armas económicas y políticas que puede usar para proteger sus intereses, y se ha demostrado que son efectivas en el manejo de otras expropiaciones. Más a menudo, el único efecto de la Enmienda Hickenlooper sería, como en el caso peruano, escalar una cuestión de relativamente poca importancia hasta una grave crisis diplomática. Tampoco la ley permite al Presidente orientar sus acciones conforme a las múltiples consideraciones de historia y justicia que dan a este caso una dimensión mucho mayor que la de una simple y arbitraria expropiación de una compañía norteamericana.

Si Estados Unidos aplica la Enmienda, bien puede ocurrir que Perú no desee ya oír hablar de la Alianza para el Progreso. La suspensión de la ayuda y de las compras de azúcar es un golpe fuerte, pero probablemente Perú pueda soportarlo. Al eliminar estos beneficios de manera tan dramática y formal, empero, se impide que otras instituciones financieras públicas y privadas inviertan en Perú. La crisis y zozobra consiguientes no afectarán a Estados Unidos y a la IPC —y ni siquiera a las fuerzas armadas peruanas— sino a los trabajadores, a los habitantes de los barrios bajos y a los indígenas del interior, que no comprenderán los factores o motivos que han desatado sobre ellos la cólera de su grande y poderoso vecino del norte.